

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

- 11125** *Resolución de 9 de julio de 2019, del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P., del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

De acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil.

Como Directora del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través de la Secretaría General de Coordinación de Política Científica, y promotor de la Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (F.S.P), fundación perteneciente al sector público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 682, resuelvo:

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas (F.S.P.), de acuerdo con los modelos previstos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Madrid, 9 de julio de 2019.—La Directora del Instituto de Salud Carlos III, Raquel Yotti Álvarez.

Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas
(F.S.P.)

Cuentas anuales del ejercicio 2018

Balance de Situación correspondiente al ejercicio 2018

Balance de Pymesfl al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	Notas de la memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.191.624,95	1.834.242,89
I. Inmovilizado intangible	5.1	1.037.235,83	1.537.004,92
III. Inmovilizado material	5.2	135.913,72	173.402,57
IV. Inversiones inmobiliarias	5.3	5.210,40	5.210,40
VI. Inversiones financieras a largo plazo	6	13.265,00	9.425,00
VIII. Deudores no corrientes	6	0	109.200,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.134.171,41	607.038,91
II. Existencias		26.944,32	29.302,90
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	108.545,20	139.619,24
V. Inversiones financieras a corto plazo		319.240,99	12.349,18
VII. Periodificaciones a corto plazo	6	19.529,74	17.672,51
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	659.911,16	408.095,08
TOTAL ACTIVO		2.325.796,36	2.441.281,80

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO	8	1.141.006,17	1.359.658,24
A-1) Fondos Propios		-41.134,81	-326.572,39
I. Dotación fundacional	8.1	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional		60.000,00	60.000,00
II. Reservas	8.2	-9.563,71	-9.563,71
III. Excedentes de ejercicios anteriores	8.3	-377.008,68	-14.932,28
IV. Excedente del ejercicio		285.437,58	-362.076,40
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	1.182.140,98	1.686.230,63
B) PASIVO NO CORRIENTE		636.434,72	114.867,84
I. Provisiones a largo plazo		10.621,18	5.667,84
II. Deudas a largo plazo	7.1	625.813,54	109.200,00
3. Otras deudas a largo plazo		625.813,54	109.200,00
C) PASIVO CORRIENTE		548.355,47	966.755,72
II. Provisiones a corto plazo		16.167,98	18.764,85
III. Deudas a corto plazo	7.2	115.920,78	755.034,83
3. Otras deudas a corto plazo		115.920,78	755.034,83
V. Beneficiarios-Acreedores	7.2	4.000,00	43.074,96
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.2	412.266,71	149.881,08
1. Proveedores		18.779,09	12.146,81
2. Otros acreedores		393.487,62	137.734,27
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.325.796,36	2.441.281,80

Cuenta de resultados del ejercicio 2018

Cuenta de resultados de Pymesfl correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	2.018	2.017
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.762.213,63	1.206.348,64
d) Subv.donaciones y legados imp. Al excte. del ejercicio	10.1	1.762.213,63	1.206.348,64
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	10.1	73.981,80	97.694,11
3. Gastos por ayudas y otros		-16.000,00	-40.253,30
a) Ayudas monetarias	10.2	-16.000,00	-40.253,30
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-2.358,58	-2.696,60
6. Aprovisionamientos	10.2	-106.165,92	-154.130,42
7. Otros ingresos de la actividad	10.2	6.033,97	1.677,85
8. Gastos de personal	10.2	-802.162,35	-890.134,41
9. Otros gastos de la actividad	10.2	-623.160,17	-577.060,15
10. Amortización del inmovilizado	5.1- 5.2	-537.836,69	-532.435,17
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	11.1- 11.2	530.588,86	524.630,33
12. Excesos de provisiones		0	4.188,81
13. Otros Resultados		0	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		285.134,55	-362.170,31
16. Ingresos financieros	10.1	250,56	11,64
19. Diferencias de cambio		52,47	82,27
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+19)		303,03	93,91
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		285.437,58	-362.076,40
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		285.437,58	-362.076,40
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	6.499,21	155.372,16
2. Donaciones y legados recibidos	11	438.255,84	1.961.824,21
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		444.755,05	2.117.196,37
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	11	-40.003,58	-201.295,10
2. Donaciones y legados recibidos	11	-908.841,12	-525.307,01
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-948.844,70	-726.602,11
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		-504.089,65	1.390.594,26
F) Ajustes por errores		-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional		-	-
H) Otras variaciones		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-218.652,07	1.028.517,86

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio 2018

1. Actividad de la Fundación

El 27 de diciembre de 2002, por acuerdo del Consejo de Ministros, se constituyó la Fundación del sector público Centro de Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN). Por definición, es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal. Actualmente depende del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III.

La sede de la Fundación CIEN se trasladó en abril de 2007 al Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, construido en Vallecas (Madrid), en la calle Valderrebollo nº 5, en virtud del convenio firmado con la Fundación Reina Sofía el 18 de enero 2006, según el cual, ésta cede a la Fundación CIEN el derecho de uso de la Unidad de Investigación situada en dicho Complejo, con el fin de desarrollar el Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que intenta hacer frente a las consecuencias que la enfermedad de Alzheimer ocasiona tanto a los enfermos como a su núcleo familiar. El objetivo de esta Unidad de Investigación es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y de otras demencias neurodegenerativas, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Entre los cometidos asignados a la Fundación CIEN destacan: implementar un modelo de investigación traslacional, que permita trasladar de modo efectivo y eficiente los avances científicos logrados en la investigación básica a la práctica clínica; promover la formación continua de los profesionales vinculados con la investigación de enfermedades neurológicas mediante la realización de seminarios, ponencias y tesis doctorales; divulgar las convocatorias presentadas por agencias financiadoras, tanto de ámbito nacional como internacional, promoviendo la participación; y fomentar la realización de proyectos coordinados de investigación en enfermedades neurológicas.

La Fundación CIEN se rige por sus Estatutos; por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, sobre Fundaciones; por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de las Fundaciones de Competencia Estatal; por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria, en todo lo que se refiera a las Fundaciones del Sector Público Estatal; por el Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo, sobre el Registro de Fundaciones de Competencia Estatal; por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo; y por el resto de las disposiciones legales de carácter administrativo, civil, mercantil o laboral que le sean de aplicación.

La Fundación CIEN se financia con cargo a subvenciones específicas concedidas por el Estado y demás entidades públicas territoriales o institucionales, así como por los ingresos que proceden de proyectos de investigación europeos y nacionales, de contratos de prestación de servicios y de actividades de mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación CIEN.

Se presentan de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, que recoge y refunde los criterios aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, incorporando al mismo tiempo todos los criterios del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (RD 1515/2007) que resultan de aplicación.

Asimismo, la Fundación CIEN ha tenido en cuenta la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, en relación a los criterios de reconocimiento de subvenciones.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Gerente de la Fundación CIEN, y se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se aplican.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación CIEN ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Gerencia de la entidad, que ha utilizado ocasionalmente estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2017 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. Las reclasificaciones realizadas han sido las siguientes:

- Disminución del valor del valor del inmovilizado intangible en 91.669,20 euros como consecuencia de la corrección de la Amortización acumulada, en base al plazo real de cesión del derecho de utilización del edificio.

- Disminución del valor de las Subvenciones, donaciones y legados de capital, como consecuencia de la anterior corrección, incrementa en 91.669,20 euros el importe transferido a la Subvención del ejercicio anterior.

- Clasificación correcta del epígrafe VI Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo al V. Inversiones financieras a corto por las entregas realizadas por la Fundación Cien para el desarrollo del proyecto conjunto "Alzheimer's Global Summit" en colaboración con la Fundación Reina Sofía y Fundación Champalimaud.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales recogidos registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio salvo por la corrección mencionada en el Punto 2.4.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Fundación CIEN es la siguiente (en euros):

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	285.437,58	-362.076,40
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	285.437,58	--362.076,40

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A dotación fundacional/Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A pendiente de compensar con excedentes positivos futuros		-362.076,40
A compensación excedentes negativos ejercicios anteriores	285.437,58	
Excedente positivo de ejercicios anteriores		
Total	285.437,58	362.076,40

4. Normas de registro y valoración

Las Normas de registro y valoración más importantes aplicadas por la Entidad han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente se valora a coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes incluidos en el inmovilizado intangible incluyen principalmente el valor del derecho de uso de diferentes bienes, edificio, mobiliario y equipamiento, recibido a raíz del convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, suscrito el 18 de enero de 2006. Este Convenio establece en sus estipulaciones primera y segunda que la Fundación Reina Sofía cedería el uso de los locales y del equipamiento detallado en el acta de entrega del edificio, durante un periodo de diez años, renovables por periodos de cinco años hasta un máximo de treinta años. El 18 de enero de 2016 se renovó el derecho de uso del edificio en las condiciones mencionadas y se valoró por el mismo importe tasado en su primera valoración al estimar que se mantienen las condiciones del mercado.

La cesión de uso de 2017 tiene un valor de 4.396.721,59€ como se expresa en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

El derecho de uso del edificio, en el nuevo periodo de 5 años, se sigue valorando por el mismo precio 1.946.212,29€ de tasación inicial, ya que se mantiene en condiciones semejantes en el mercado y se amortizará durante este nuevo periodo. Transcurrido el mismo, si se renovase la cesión, habrá de valorarse conforme al precio que estuviese en el mercado.

El derecho de uso del mobiliario de laboratorio como quiera que está totalmente amortizado pero en uso, su valor contable es cero y está recogido en el inventario de la Fundación.

El derecho de uso de las instalaciones, al igual que el anterior y por las mismas circunstancias está también totalmente amortizado pero igualmente en uso, con un valor contable cero y está también recogido en el inventario de la Fundación.

También se incluye el desarrollo e instalación de aplicaciones informáticas que han sido adquiridas a terceros. Este inmovilizado es amortizado linealmente en 4 años. La Fundación CIEN amortiza ciertas las aplicaciones informáticas en 10 años por la prolongación de la vida útil de las mismas motivada por la falta de recursos para acometer una renovación y actualización en plazos más cortos.

Las actualizaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los bienes recibidos mediante donación o legado se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

La amortización anual del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los períodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 – 29 %
Equipos proceso de información	25%

4.3 Inversiones inmobiliarias

Corresponden a bienes recibidos mediante donación o legado, cuyo destino es la obtención de plusvalías y se valoran por su valor razonable en el momento de su reconocimiento.

Con posterioridad, si existen indicios de que su valor recuperable es inferior a su valor en libros, se registra la correspondiente pérdida por deterioro como gasto.

4.4 Bienes Integrantes del Patrimonio Histórico

No hay elementos

4.5 Arrendamientos

Los arrendamientos pueden ser financieros u operativos. Los financieros acontecen cuando de las condiciones de los mismos se derive que se transfiere al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los gastos derivados de arrendamientos operativos se consideran gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan imputándose directamente en la cuenta de resultados.

4.6 Permutas

Un elemento de inmovilizado de adquiere mediante permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad

- Créditos derivados de su actividad: usuarios y otros deudores.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y otros deudores.

A efectos de su valoración se dividen en:

- Activos financieros a coste amortizado
 - A) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad.
 - B) Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada. Es decir, comprende créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deudas adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: se consideran que son activos financieros para negociar(Préstamos o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) cuando:

- A) Se origine o adquiriera con el propósito de venderlo en el corto plazo
- B) Cuando sea un instrumento derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuible se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

La valoración posterior se hace por su valor razonable sin deducirlos costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan a la cuenta de resultados.

- Activos financieros a coste: Se clasifican las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y los instrumentos de patrimonio.

La valoración inicial es por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior es por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

También se incluyen en este epígrafe las subvenciones recibidas hasta que adquieren la condición de no reintegrables., así como los fondos pendientes de transferir a otros beneficiarios de los proyectos en los que la Fundación CIEN actúa como coordinador.

A los efectos de su valoración los principales pasivos financieros mantenidos por la empresa se han clasificado como:

- Pasivos financieros a coste amortizado, en esta categoría se clasifican en:
 - A) Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

- B) Débitos de operaciones no comerciales, son aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio, no tienen origen comercial.

- Pasivos mantenidos para negociar: Se considera que un pasivo se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura

4.8 Créditos y débitos por la actividad

Recoge los créditos con usuarios por servicios prestados por la Fundación en el ejercicio de su actividad propia.

4.9 Existencias

Se valoran al precio de adquisición que comprende el precio consignado en la factura más todos los gastos que se producen hasta su recepción.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondientes en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Valoración posterior: En cada fecha de presentación de las cuentas anuales los elementos patrimoniales de carácter monetario en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

Tratamiento de las diferencias de cambio: las diferencias de cambio surgidas en la liquidación de las partidas monetarias, o en la fecha de presentación de las cuentas anuales, por causa de tipos de cambio diferentes a los utilizados en el registro de la operación en el periodo, se reconocerán como resultados del periodo en que aparezcan.

4.11 Impuesto sobre beneficios

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo por la Ley 49/2002 de 23 diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

4.12 Gastos e ingresos

- Gastos de las actividades propias

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados, en este caso:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

- Ingresos de las actividades propias

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

- Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios cuando se ha realizado la entrega del bien o prestado el servicio, y su importe puede valorarse con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

4.13 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.14 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, cuando tengan el carácter de no reintegrables, se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en la partida "Subvenciones, donaciones y legados", netos de su efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias sistemáticamente atendiendo a su finalidad como ingresos propios de la entidad.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Se considera una subvención como no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

Se entienden cumplidas las condiciones establecidas para su concesión cuando:

- Las subvenciones concedidas para la adquisición de un activo cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existen dudas del mantenimiento de la inversión en el periodo fijado, en su caso, en los términos de la concesión.
- Las subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo; si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial la subvención se considerará no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de su conclusión según los términos fijados en las condiciones de otorgamiento.

La imputación a resultados se realiza dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Activos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la amortización efectuada en el periodo, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa o baja por venta.
- Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.
- Si se conceden para financiar gastos de actividades específicas se imputan a resultados en función de las características de las mismas y en proporción a su grado de ejecución.
- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la Fundación CIEN no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tiene influencia en la cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de la contabilización de la correspondiente provisión en el caso de que pudieran derivarse responsabilidades para la entidad por el buen fin de la ayuda recibida.

4.16 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La variación posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que correspondan.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuándo ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas de la entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares más próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la entidad.

5-Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.

La composición y movimientos habidos en los distintos epígrafes del inmovilizado durante los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes (en euros):

5.1 Inmovilizado Intangible

Ejercicio 2018

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,62	0,00	0,00	4.396.721,62
Aplicaciones informáticas	201.423,28	0,00	0,00	201.423,28
Totales	4.598.144,90	0,00	0,00	4.598.144,90
Amortización				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-2.899.428,43	-490.585,28	0,00	-3.390.013,71
Aplicaciones informáticas	-161.711,55	-9.183,81	0,00	-170.895,36
Totales	-3.061.139,98	-499.769,09	0,00	-3.560.909,07
TOTAL NETO	1.537.004,92	-499.769,09	0,00	1.037.235,83

Ejercicio 2017

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
COSTE				
Derecho de uso edificios y mobiliario	4.396.721,62	1.946.212,29	-1.946.212,29	4.396.721,62
Aplicaciones informáticas	233.241,62	1.234,20	-33.052,54	201.423,28
Totales	4.629.963,24	1.947.446,49	-1.979.264,83	4.598.144,90
Amortización				
Derecho de uso edificios y mobiliario	-4.370.903,30	1.946.212,68	-474.737,81	-2.899.428,43
Aplicaciones informáticas	-185.260,55	33.052,54	-9.503,54	-161.711,55
Totales	-4.556.163,85	1.979.265,22	-392.572,15	-3.061.139,98
TOTAL NETO	73.799,39	3.926.711,71	-2.371.836,98	1.537.004,92

Los Derechos de uso, tal y como se ha comentado en la nota 4.1, consisten básicamente en el derecho al uso del edificio, equipamiento y mobiliario de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer (UIPA), ubicada en el complejo Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, situado en Vallecas (Madrid).

Durante el ejercicio 2016 se produjo la renovación del Convenio por 5 años más y con la valoración del derecho de uso por conceptos siguiente:

Concepto	Importe
Derecho de uso edificación	1.946.212,29
Derecho de uso mobiliario laboratorio	154.840,29
Derecho de uso instalaciones	2.295.669,01
Total	4.396.721,59

A su vez se registra una contrapartida por el mismo importe que figura en el apartado de Patrimonio Neto, A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

La Fundación CIEN ha amortizando el derecho de uso de los bienes citados e imputando la donación como ingreso del ejercicio, considerando el plazo de cesión inicial de 10 años. Con la renovación del derecho de uso por un periodo de 5 años se amortiza la edificación partiendo de su valor de tasación ya que se mantiene conforme a su valor de mercado. El derecho de uso del mobiliario de laboratorio y las instalaciones tienen valor cero ya que están totalmente amortizadas y recogidas en el inventario de la Fundación, de forma que el valor neto a cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Valor coste	Amortización acumulada	Valor a 31/12/2018
Derecho de uso edificación	1.946.212,32	-939.504,41	1.006.707,91
Derecho uso mobiliario laboratorio 2007	154.840,29	-154.840,29	0,00
Derecho de uso instalaciones 2007	2.295.669,01	-2.295.669,01	0,00
Total	4.396.721,62	-3.390.013,71	1.006.707,91

Durante el ejercicio 2018 se ha corregido el importe de la amortización acumulada del derecho de uso del edificio incrementándose en el importe de 91.669,20€, hecho que afecta en la misma cantidad al importe transferido a la Subvención del ejercicio anterior (Nota 11.2)

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Derecho de Uso	2.450.509,30	2.450.509,30
Aplicaciones informáticas	137.601,35	130.642,01
TOTAL	2.588.110,65	2.581.151,31

5.2 Inmovilizado material:

Ejercicio 2018

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	325.843,47	-	-	325.843,47
Otras instalaciones	59.500,14	-	-	59.500,14
Mobiliario	67.707,37	-	-	67.707,37
Equipos proa. Información	206.613,52	578,75	-	207.192,27
Otro inmovilizado	10.488,81	-	-	10.488,81
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
Totales	740.363,31	578,75	0,00	740.942,06
Amortización				
Maquinaria	-259.229,89	-21.231,73	0,00	-280.461,62
Otras instalaciones	-57.339,42	-1.484,58	0,00	-58.824,00
Mobiliario	-65.324,52	-1.087,96	0,00	-66.412,48
Equipos proc. Información	-178.014,03	-13.214,45	0,00	-191.228,48
Otro Inmovilizado	-7.052,88	-1.048,88	0,00	-8.101,76
Totales	-566.960,74	-38.067,60	0,00	-605.028,34
TOTAL NETO	173.402,57			135.913,72

Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	326.669,91	-	826,44	325.843,47
Otras instalaciones	59.674,14	-	174,00	59.500,14
Mobiliario	67.707,37	-	-	67.707,37
Equipos proa. Información	216.910,74	2.996,11	13.293,33	206.613,52
Otro inmovilizado	10.488,81	-	-	10.488,81
Inmovilizado en curso	70.210,00	-	-	70.210,00
Totales	751.660,97	2.996,11	-14.293,77	740.363,31

Amortización	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Maquinaria	-233.552,55	826,44	-26.503,78	-259.229,89
Otras instalaciones	-54.681,25	174,00	-2.832,17	-57.339,42
Mobiliario	-60.793,89	0,00	-4.530,63	-65.324,52
Equipos proc. Información	-178.029,00	13.293,33	-13.278,36	-178.014,03
Otro Inmovilizado	-6.004,00	0,00	-1.048,88	-7.052,88
Totales	-533.060,69	14.293,77	-48.193,82	-566.960,74
TOTAL NETO	218.600,28			173.402,57

Las adquisiciones de los ejercicios 2018 y 2017 corresponden principalmente a equipamiento de laboratorio, equipos informáticos y equipamiento de oficina y mobiliario.

El inmovilizado en curso corresponde a los gastos de redacción del proyecto de la futura ampliación del Centro Alzheimer.

El importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de 2018 y 2017 es el siguiente:

CONCEPTO	2018	2017
Maquinaria	156.215,50	84.214,90
Otras instalaciones	51.907,49	43.994,63
Mobiliario	59.256,02	54.042,51
Equipos informáticos	154.136,17	152.390,99
TOTAL	421.515,18	334.643,03

5.3 Inversiones inmobiliarias

Ejercicio 2018

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
Totales	5.210,40	-	-	5.210,40

Ejercicio 2017

Coste	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Terrenos y bienes naturales	5.210,40	-	-	5.210,40
Totales	5.210,40	-	-	5.210,40

Se corresponde con parte de los bienes procedentes del legado de Doña Julia Raquel Roza Rodríguez (nota 11.2), recibidos en herencia a su fallecimiento, son destinados en su integridad a los fines propios de la Fundación. Están integrados por dos fincas rústicas sitas en los municipios de Siero y Noreña (Asturias).

6 Activos financieros

El detalle de los activos financieros al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 por clases y categorías, es el siguiente (en euros):

Categorías	Clases							
	2018				2017			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Categorías	Clases							
	2018				2017			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financieros a coste amortizado	-	-	13.265,00	13.265,00	-	-	118.625,00	118.625,00
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	13.265,00	13.265,00	-	-	118.625,00	118.625,00

Activos financieros a corto plazo								
Categorías	Clases							
	2018				2017			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados otros	Total
Activos financieros mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	1.134.171,41	1.134.171,41	-	-	607.038,91	607.038,91
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	1.134.171,41	1.134.171,41	-	-	607.038,91	607.038,91

El detalle de los activos financieros incluidos en la categoría de "Créditos derivados y otros", a largo y corto plazo, según concepto y clasificación que figuran en el balance es el siguiente:

Créditos Derivados y otros	2018	2017
Deudores no corrientes	-	109.200,00
Inversiones financieras	13.265,00	.9.425,00-
Total a largo plazo	13.265,00	118.625,00
Existencias	26.944,32	29.302,90
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	108.545,20	139.619,24
Inversiones financieras	319.240,99	12.349,18
Periodificaciones	19.529,74	17.672,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	659.911,16	408.095,08
Total a corto plazo	1.134.171,41	607.038,91
Totales	1.147.436,41	725.663,91

El saldo de “Deudores, a corto y largo plazo”, corresponde principalmente a cuentas a cobrar por otras subvenciones, donaciones y legados recibidos para el desarrollo de las actividades de la Fundación CIEN conforme a los convenios de colaboración formalizados con otras entidades (notas 11.3 y 11.4), así como por venta y prestación de servicios. Su detalle es el siguiente:

Concepto	2018		2017	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
FIBH Gregorio Marañón	9.425,00	-	9.425,00	-
Centro de Investigación Biomédica en red	3.840,00	-	-	-
FIBH Gregorio Marañón	-	-	-	10.679,58
Asociación Nacional de Alzheimer	-	-	-	469,67
Fundación para el conocimiento Madrimasd	-	1.335,18	-	15.219,46
King's College London	-	36.458,52	-	34.807,80
Plan de Empleo Juvenil Comunidad de Madrid 2017	-	-	19.000,00	36.296,03
Instituto Salud Carlos III –Biobanco	-	45.100,00	90.200,00	22.500,00
Biocross s.l.	-	940,78	-	-
Centro de Investigación Biomédica en red	-	3.047,56	-	-
Universidad de Castilla la Mancha	-	913,45	-	-
Oslo Universitet Sykeus Ullec	-	260,48	-	-
H.P. Deuda por IVA (Detalle Punto 9)	-	20.489,23	-	19.646,70
TOTALES	13.265,00-	108.545,20	118.625,00	139.619,24

El vencimiento estimado de los importes a largo plazo al cierre del ejercicio es el siguiente:

Vencimiento deudores no corrientes	2020	2021	Total
Depósito Centro de Investigación Biomédica en Red/ EXP. 2017/ES/05		3.480,00	3.480,00
Fianza FIBH Gregorio Marañón FIBHGM PA 01/2014	9.425,00		9.425,00
Total	9.425,00	3.480,00	13.265,00

El depósito del Consorcio de investigación se corresponde a la garantía del expediente de contratación 2017/ES/05

El importe de la fianza se corresponde con la garantía definitiva del expediente de contratación FIBHGM N° 01/2014 adjudicado a la Fundación Cien el 24 de junio de 2014.

El saldo de las existencias se corresponde con las donaciones en especie de productos para su venta .

Las inversiones a corto plazo incluye las entregas realizadas por la Fundación CIEN para el desarrollo del proyecto conjunto “ Alzheimer’s Global Summit” en colaboración con la Fundación Reina Sofía y la Fundación Champalimaud, así como la entrega de fondos por parte de la Fundación CIEN para el desarrollo de proyectos de investigación desarrollados por grupos de investigación en el marco de la III convocatoria Pathfiner-COEN.

Inversiones financieras a corto plazo	2018	2017
Alzheimer’s Global Summit	13.500,00	12.349,18
Ciberned-Coen	305.740,99	0

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes corresponden al saldo de tesorería depositado en cuenta corriente con entidades financieras.

7 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Pasivos financieros a largo plazo								
Categorías	Clases							
	2018				2017			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	636.434,72	636.434,72	-	-	114.867,84	114.867,84
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	636.434,72	636.434,72	-	-	114.867,84	114.867,84

Pasivos financieros corto plazo								
Categorías	Clases							
	2018				2017			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	548.355,47	548.355,47	-	-	966.755,72	966.755,72
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	548.355,47	548.355,47	-	-	966.755,72	966.755,72

Las pasivos financieros tanto a largo como a corto plazo según concepto y clasificación que figura en el balance es la siguiente:

Categoría	2018			2017		
	Largo plazo	Corto Plazo	Total	Largo plazo	Corto Plazo	Total
Provisiones a largo plazo	10.621,18	16.167,98	26.789,16	5.667,84	18.764,85	24.432,69
Otras Deudas	625.813,54	115.920,78	741.734,32	109.200,00	755.034,83	864.234,83
Beneficiarios acreedores	-	4.000,00	4.000,00	-	43.074,96	43.074,96
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	412.266,71	412.266,71	-	149.881,08	149.881,08
Saldo final	636.434,72	548.355,47	1.184.790,19	114.867,84	966.755,72	1.081.623,56

Las provisiones tanto a largo como a corto plazo se corresponden con obligaciones implícitas con el personal de la entidad sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

La partida de otras deudas incluye deudas contraídas para el fomento de la actividad investigadora derivadas de Convenios, deudas transformables en subvenciones y otros depósitos recibidos según el siguiente detalle:

Concepto	2018			2017		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Convenio COEN-JPND-ISIII	561.713,54	0	561.713,54	0	615.972,55	615.972,55
PT17/015/0014-ISIII	45.100,00	61.877,49	106.977,49	90.200,00	45.100,00	135.300,00
PEJ 2017-Comunidad de Madrid	19.000,00	3.536,11	22.536,11	19.000,00	19.000,00	38.000,00
PEJ 2016-Comunidad de Madrid	-	10.602,84	10.602,84	-	24.000,76	24.000,76
Banco de Tejidos- Fundación Reina Sofía	-	4.714,71	4.714,71	-	4.714,71	4.714,71
Congreso CIIEN- Fundación Reina Sofía	-	0	0,00	-	178,90	178,9
MDS-NMS-King's College London	-	33.717,69	33.717,69	-	32.523,85	32.523,85
PT13/0010/0045-ISIII	-	0	0,00	-	13.544,06	13.544,06
Depósito recibido Expediente GF16-01-SER-2	-	1.471,94	1.471,94	-	-	-
Saldo final	625.813,54	115.920,78	741.734,32	109.200,00	755.034,83	864.234,83

Las deudas a largo plazo por otras subvenciones y donaciones a largo plazo transformables en subvenciones corresponden a los importes recibidos para proyectos plurianuales de entidades pendientes de aplicar y tienen la consideración de reintegrables hasta su materialización para los fines otorgados. El detalle de dichas subvenciones figura en las notas 11.3 y 11.4

El vencimiento estimado del saldo a largo plazo al cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

Vencimiento deudas Largo plazo	2020	2021	Total
Convenio COEN-JPND-ISIII		561.716,54	561.716,54
PT17/0015/0014-ISIII	45.100,00	-	45.100,00
PEJ 2017-Comunidad de Madrid	19.000,00	-	19.000,00
TOTAL	64.100,00	561.716,54	625.816,54

(*) Las convocatorias Pathfinder tienen carácter público, competitivo y bianual, pudiendo ser objeto de financiación los grupos CIBERNED/FCIEN que superen la evaluación técnica por parte de la Network of Centres of Excellence in Neurodegeneration (COEN).

La distribución de los beneficiarios acreedores a corto plazo al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente (en euros):

Beneficiarios Acreedores	2018	2017
Beneficiarios Beca Mapfre	4.000,00	4.000,00
Reintegros Fundación Reina Sofía	0,00	39.074,96
Total	4.000,00	43.074,96

Recoge los reintegros de fondos no ejecutados correspondiente a las convocatoria de proyectos de investigación 2009, Ayudas a Proyectos de Investigación en Enfermedad de Alzheimer y enfermedades relacionadas, financiada por la Fundación Reina Sofía, así como el beneficiario de la Beca Fundación Reina Sofía-Mapfre .

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar recogen:

- Proveedores y acreedores (82.344,61) recoge las deudas por compras o prestaciones de servicios pendientes de pago a cierre del ejercicio.
- Otras deudas con las Administraciones Públicas (329.922,10), por las retenciones a cuenta del IRPF efectuadas en el cuarto trimestre del año, tanto de las nóminas del personal como de profesionales que están pendientes de su ingreso en el plazo correspondiente; con Organismos de la Seguridad Social por el importe de las cuotas por las cotizaciones correspondientes a la nómina de diciembre, por reintegros de proyectos pendientes de devolución y fondos pendientes de transferir por la III Convocatoria de proyectos Pathfinder 2017 (Punto 9).

8 Fondos propios

8.2 Dotación Fundacional

La dotación fundacional al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 60.000 euros y corresponde a la aportación inicial del Instituto de Salud Carlos III para la constitución de la Fundación CIEN.

8.3 Reservas

La partida de Reservas por importe de -9.563,71 euros corresponde al efecto negativo en el Patrimonio Neto derivado de la transición al nuevo Plan General Contable (RD 1515/2007) realizado al 01/01/2008.

8.4 Excedentes de ejercicios anteriores

La partida de Excedentes de ejercicios anteriores tiene el siguiente desglose y movimiento en 2017 y 2018:

Excedentes Ejercicios Anteriores	Euros
Saldo inicial 2018	-14.932,28
Traspaso excedente negativo	-362.076,40
Saldo final 2018	-377.008,68

9 SITUACIÓN FISCAL

La Fundación CIEN se encuentra acogida al Régimen fiscal Especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido por la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, por el cual se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades las rentas obtenidas cuando procedan de actividades que constituyan su objeto social o de una explotación económica, siempre que éstas se apliquen al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad. Las rentas e ingresos obtenidos por la Fundación CIEN se destinan íntegramente a los fines fundacionales, por lo tanto, la base imponible es cero.

Los ingresos, gastos e inversiones destinados a los proyectos se identifican en las notas 10, 12 y 13 de esta memoria. Según se indica en la nota 15.4, el cargo de patrono tiene carácter gratuito.

Asimismo gozan de exención de tributos locales, como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre Actividades Económicas e Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana con los requisitos establecidos en la citada normativa.

En relación al IVA la Fundación Cien realiza un conjunto de actividades que tienen distinto tratamiento en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Su actividad principal es la actividad de investigación que puede o no tener carácter empresarial. Además realiza otras actividades tales como la actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural; la actividad de patrocinio; la actividad de alquiler; la entrega de material fungible y prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas médicas tales como resonancias magnéticas, así como actividad de comercialización al por menor de artículos de adornos.

- Actividad de investigación sin carácter empresarial y actividades de investigación con carácter empresarial.

1º) La actividad de investigación cuya naturaleza no es empresarial ni económica se entenderá no sujeta al ámbito de aplicación del IVA y el resto de actividades por su carácter empresarial si se considerarán sujetas al ámbito de aplicación del Impuesto.

2º) A tal efecto, para determinar que la actividad de investigación está sujeta, se hace necesario un estudio detallado de los proyectos de investigación que la integran para ver si pudieran generar un rendimiento económico que le atribuya esa naturaleza de carácter empresarial.

3º) La deducción de las cuotas soportadas de los gastos en los que incurre la entidad debe realizarse de conformidad con las normas establecidas para el ejercicio del derecho a la deducción del Impuesto y en concreto los artículo 92 a 114 de la Ley 37/1992

En régimen de deducción de las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios seguirá el siguiente esquema:

Serán plenamente deducibles cuando los bienes y servicios adquiridos sean afectados, exclusivamente, para realizar las operaciones propias de la actividad empresarial.

No serán deducibles en parte alguna, cuando las cuotas soportadas se refieran a bienes y servicios utilizados exclusivamente a realizar la actividad de investigación carente de naturaleza empresarial o económica.

Serán parcialmente deducibles las cuotas soportadas en la medida en que los bienes y servicios en cuya adquisición se soporten, sean utilizados de manera conjunta o indistintas en ambas clases de actividades, tengan o no carácter empresarial.

- Actividad de formación, docencia, estudio y divulgación y celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural.

La actividad de formación se trata de una prestación de servicios que está sujeta, pero que puede estar o no exenta.

La exención no será aplicable a los servicios de enseñanza que versen sobre materias no incluidas en alguno de los planes de estudios de cualquiera de los niveles o grados del sistema educativo español. La competencia para determinar si las materias que son objeto de enseñanza se encuentran o no incluidas en algún plan de estudios del sistema educativo a efectos de la aplicación de la mencionada exención y teniendo en cuenta a tal fin los criterios anteriormente expuestos, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- Actividad de patrocinio.

El contrato de patrocinio se encuentra definido en el artículo 24 de la Ley 34/1998, de 11 de noviembre General de Publicidad: "El contrato de patrocinio es aquél por el que el patrocinado, a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad deportiva, benéfica cultural, científica o de otra índole, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador. El contrato de patrocinio publicitario se regirá por las normas del contrato de difusión publicitaria en cuanto les sea aplicable

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%

- Actividad de alquiler.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Entrega de material fungible y Prestaciones de servicios consistentes en la realización de pruebas tales como resonancias magnéticas.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21% o en algunos supuestos específicos tipos de IVA reducidos.

- Actividad de comercialización al por menor de artículos de adorno.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

- Actividad de producción de energía.

Se trata de una prestación de servicios sujeta a IVA y no exenta, por la que se debe repercutir el 21%.

La Fundación CIEN tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Los saldos con las Administraciones públicas al cierre del ejercicio, son los siguientes (en euros):

Descripción	2018		2017	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
1. Administraciones públicas por subvenciones	45.100,00	270.000,00	150.700,00	-
2 Hacienda Pública Acreed. por subvc. a reintegrar	-	11.125,16	19.646,70	24.210,83
3. Hacienda Pública por IVA	20.489,23	-	17.296,03	-
4. Hacienda Pública por Retenciones	-	32.250,55	-	35.770,26
5. Organismos de la Seguridad Social	-	16.546,39	-	17.755,29
Total	65.589,23	329.922,10	187.642,73	77.736,38

El saldo deudor con Administraciones Públicas por subvenciones y reintegros tiene el siguiente detalle

Administraciones Públicas Deudoras	2018	2017
Instituto de Salud Carlos III-PT17/0015/0014	45.100,00	90.200,00
Comunidad de Madrid Plan de empleo Juvenil 2016	0,00	22.500,00
Comunidad de Madrid Plan de empleo Juvenil 2017	0,00	38.000,00
Ciberned- Pathfinder Reintegro	0,00	19.646,70
Total	45.100,00	170.346,70

El saldo acreedor con Administraciones Públicas por subvenciones

Administraciones Públicas Acreedoras	2018	2017
Ministerio de Ciencia e Innovación-INNPACTO	4.652,59	4.652,59
Comunidad de Madrid/Plan de empleo Juvenil 2015	6.472,57	6.472,57
Ministerio de Economía y Competitividad /Plan de empleo Juvenil 2014	-	13.085,67
Ciberned –III Convocatoria Pathfinder COEN	270.000,00	-
Total	281.125,16	24.210,83

El detalle de las subvenciones anteriores figura en la nota 11.4.

10 INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos

El detalle de los ingresos totales obtenidos en 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Descripción	2018	2017
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.762.213,63	1.206.348,64
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	73.981,80	97694,11
Otros ingresos	6.033,97	5.866,66
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	530.588,86	(1) 524.630,33
Ingresos financieros	250,56	11,64
Diferencias de cambio positivas	108,32	13.925,68
Total	2.373.177,14	1.848.477,06

(1) Incluye Ajuste derivado de la corrección nota 11.2

Los ingresos de la entidad se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados de explotación y capital recibidas de Administraciones públicas, así como de otras entidades, empresas y particulares que se detallan en la nota 11 siguiente.

Las ventas y otros ingresos de la actividad, se corresponden principalmente a servicios de investigación, en base a contratos firmados con centros de investigación públicos y privados.

La Fundación CIEN ha llevado a cabo la prestación de servicios como consecuencia de varias actividades, que se resume en el siguiente cuadro (en euros):

Concepto	2018	2017
Producción de energía	11.149,59	11.374,38
Ingresos obtenidos por la realización de resonancias magnéticas y colaboración en proyectos Investigación	62.832,21	86.319,73
TOTAL	73.981,80	97.694,11

La partida otros ingresos corresponde a servicios diversos.

Por último los ingresos financieros provienen de los rendimientos del capital mobiliario por el mantenimiento del saldo de tesorería en la cuenta corriente de una entidad financiera.

10.2 Gastos

El detalle de gastos empleados en la actividad en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

EJERCICIO	2018	2017
Ayudas monetarias y otros	16.000,00	40.253,30
Variación de existencias de mercaderías	2.358,58	2.696,60
Aprovisionamientos	106.165,92	154.130,42
Compra de mercaderías	79.494,31	58.422,78
Trabajos realizados por otras empresas	26.671,61	95.707,64
Gastos de personal	802.162,35	890.134,41

EJERCICIO	2018	2017
Sueldos salarios y asimilados	631.924,56	691.870,27
Seguridad social a cargo de la entidad	168.284,45	197.839,22
Otros gastos sociales	1.953,34	424,92
Otros gastos de la actividad	623.160,17	577.060,15
Arrendamientos y cánones	4.416,17	1.867,40
Reparaciones y conservación	274.917,52	294.809,51
Servicios de Profesionales independientes	92.842,13	34.760,37
Transportes	3.102,50	2.188,95
Primas de Seguros	18.674,42	23.503,65
Servicios bancarios y similares	96,30	87,63
Publicidad y propaganda	36.351,59	61.675,91
Suministros	58.950,55	57.493,20
Otros Servicios	127.055,90	99.571,31
Otros tributos	6.753,09	1.102,22
Dotaciones para amortización de inmovilizado	537.836,69	(1) 532.435,17
Amortización inmovilizado intangible	499.769,09	484.241,35
Amortización inmovilizado tangible	38.067,60	48.193,82
Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado	0	0
Diferencias de cambio negativas	55,85	13.843,41
TOTAL GASTOS	2.087.739,56	2.210.553,46

(1) Incluye Ajuste derivado de la corrección nota 5.1

Los gastos se emplean para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación CIEN, que fundamentalmente corresponden a las actividades de investigación y gestión del funcionamiento de la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA), que forma parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía. La Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN formalizaron en enero de 2006, renovado en enero de 2016, un convenio por el que la primera cede el uso de los locales y el equipamiento de los mismos, y la Fundación CIEN se compromete al mantenimiento de las dependencias y de los equipamientos, reponiendo, sustituyendo y reparando el que sea necesario. El uso de las dependencias y de las instalaciones se dedicará de forma prioritaria a la investigación de la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, y de forma complementaria a otro tipo de investigación sobre enfermedades que formen parte del objeto de la Fundación CIEN (detalle nota 11).

La partida Ayudas Monetarias y otros, recoge el importe correspondiente a las siguientes ayudas:

- 1- Concesión de la Beca Mapfre –Fundacion Reina Sofía: Financia la estancia del investigador seleccionado durante un periodo de seis meses, prorrogables por igual periodo una vez presentada y evaluada la Memoria Científica de los primeros 6 meses.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Descripción	Saldo inicial 2017	Adiciones/ (Retiros) 2017	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2017	Adiciones / (Retiros) 2018	Aplicaciones a resultados	Saldo final 2018
Subvenciones oficiales de capital	229.659,98	4.230,31	50.153,25	183.737,04	6.499,21	40.003,58	150.232,67
Donaciones y legados de capital	29.708,92	1.946.212,32	473.427,64	1.502.493,60	-	490.585,28	1.011.908,32
Donaciones y legados afectos a la actividad	36.267,47	16.000,00	52.267,47	-	332.000,00	312.000,00	20.000,00
Otras Subvenciones y donaciones y legados	-	243.556,38	243.556,38	-	131.712,84	131.712,84	-
Totales	295.636,37	2.209.999,01	819.404,74	1.686.230,64	470.212,05	974.301,70	1.182.140,99

11.1 Subvenciones oficiales de capital

Las Subvenciones oficiales de capital corresponden a las recibidas del Instituto de Salud Carlos III para la financiación de gastos de capital y su imputación a resultados se realiza en función de la amortización de los bienes financiados. El movimiento en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros
Saldo final a 01/01/2018	183.737,04
Subvención de capital recibida	6.499,21
Aplicación a resultado ejercicio 2018	-40.003,58
Saldo final a 31/12/2018	150.232,67

11.2 Donaciones y legados de capital

Recoge las Donaciones y legados de capital recibidas de otras entidades y empresas, y corresponde a

Descripción	2.018	2.017
Derecho de uso Edificio y equipamiento U.I.P.A 2017	1.006.707,91	(1) 1.497.293,19
Legado Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez	5.200,40	5.200,40
Total	1.011.908,31	1.502.493,59

(1) Incluye Ajuste corrección nota 5.1

Los Derechos de uso del edificio y equipamiento corresponden al valor estimado de uso derivado del Convenio de colaboración entre la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN en el año 2016 La imputación a resultados al excedente del ejercicio se realiza en función de la amortización del mismo durante 5 años por importe de 490.585,28 euro.

Como consecuencia de la corrección de la amortización acumulada (nota. 5.1) en 2018 se procede a la minoración de la donación pendiente de imputar a resultados por importe 91.669,20.

El Legado de Dña. Julia Raquel Roza Rodríguez corresponde al valor de los bienes recibidos en herencia a su fallecimiento, para su destino en su integridad a los fines propios de la Fundación CIEN en el momento de su venta, conforme el siguiente detalle:

Bienes	Importe
Aportaciones capital Caja Rural de Gijón	4.922,19
Libreta de ahorro Caja Rural Gijón	10.159,88
Vivienda y plaza de garaje en Gijón	154.261,14
Fincas rústicas	5.210,40
Vehículo	3.437,46
Saldo a 31/12/2012	177.991,07
Traspaso al excedente de ejercicios anteriores	-172.790,67
Saldo a 31/12/2018	5.200,40

En el ejercicio 2012 se canceló la libreta de ahorro abierta en Caja Rural de Gijón y la aportación de capital Caja Rural. Durante el ejercicio 2013 se vendió el vehículo y en 2015 se vendió la vivienda y plaza de garaje, traspasándose al excedente de cada ejercicio el importe correspondiente que suma un total de 172.790,67 euros.

11.3 Donaciones y legados afectos a la actividad

La partida Donaciones y Legados afectos a la actividad recoge las donaciones recibidas de otras entidades y empresas conforme a los convenios de colaboración suscritos para la financiación de las actividades propias de la Fundación CIEN. El detalle de las mismas en los ejercicios 2018 y 2017 y su imputación a resultados es el siguiente:

Entidad concedente	Concepto/año	Saldo inicial 2017	Recibido 2017	Aplicado a resultados 2017	Saldo final 2017	Recibido 2018	Aplicado a resultados 2018	Saldo final 2018
Fundación Reina Sofía	Proyecto Vallecas	11.853,97		- 11.853,97		300.000,00	- 300.000,00	-
Fundación Reina Sofía	Beca Mapfre	16.000,00	16.000,00	- 32.000,00		32.000,00	-12.000,00	20.000,00
Totales		27.853,97	16.000,00	- 43.853,97		332.000,00	- 312.000,00	20.000,00

El objeto de las principales donaciones y subvenciones recibidas es el siguiente:

- Proyecto Vallecas 2: Investigación orientada a la identificación de individuos con mayor riesgo de desarrollar demencia tipo Alzheimer (EA), basado en la conjunción de datos sociodemográficos, clínicos, neurológicos, neuropsicológicos, genéticos, bioquímicos y de neuroimagen, en el marco del proyecto denominado "Vallecas 2, detección precoz de la Enfermedad de Alzheimer. Factores de riesgo y protección". La Fundación Reina Sofía, firmante del acuerdo de fecha 14.02.2018, se compromete a aportar durante cada uno de los 4 años de vigencia prevista del proyecto, las sucesivas cantidades que a tal efecto sean acordadas anualmente por su Patronato, correspondiendo al primer año 2018 un importe total de trescientos mil euros (300.000,00 €).
- Becas Mapfre: Programa de investigación centrado en el estudio de trastornos neurodegenerativos utilizando un enfoque que combine modelación matemática y simulación computacional a fin de lograr la caracterización de algoritmos predictivos.

La convocatoria 2017 prevé una duración de seis meses, prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Como parte de la beca el candidato seleccionado pasará un período de tiempo en un centro de investigación relevante en el extranjero. El candidato seleccionado tendrá una excelente oportunidad de participar activamente en un programa conjunto de investigación multidisciplinar en ambas instituciones sobre los mecanismos de neurodegeneración y demencia.

11.4 Otras Subvenciones y donaciones y legados

Además de las subvenciones y donaciones de los apartados anteriores, la Fundación CIEN ha recibido en los ejercicios 2018 y 2017 subvenciones, donaciones y legados, bien para gasto corriente o bien para financiar gastos específicos de ejecución plurianual. Estas últimas, se han registrado inicialmente en la cuenta Deudas a corto plazo transformables en subvenciones dado su carácter reintegrable, para posteriormente ser reclasificadas a patrimonio neto por la parte no reintegrable y su posterior reclasificación a resultados en la partida "Subvenciones, donaciones y legados de imputados al excedente del ejercicio" del epígrafe 1. Ingresos de la actividad propia, en proporción al gasto ejecutado. El importe ha ascendido a 131.712,84 euros en el ejercicio 2018 y 243.556,38 euros en el ejercicio 2017.

El detalle tanto de las subvenciones recibidas para gasto corriente como para financiar gastos específicos de ejecución plurianual es el siguiente (en euros).

Entidad concedente	Concepto	Saldo inicial 2017	Reintegros 2017	Recibido 2017	Aplicado a resultados 2017	Saldo final 2017	Reintegros 2018	Importe recibido 2018	Aplicado a resultados 2018	Pendiente de ejecución 2018
Instituto de Salud Carlos III	Asignación gasto corriente		0	825.000,00		-	-	1.325.000,00		
Otras Donaciones	Donaciones	-	0	14.436,00	-14.436,00	-	-	25.457,00	-25.457,00	-
Instituto de Salud Carlos III -JPND-COEN	Subvención para gastos específicos Plurianual	624.225,85	0	-	-8.253,30	615.972,55	-54.259,01	-	-	561.713,54
Instituto de Salud Carlos III -Biobanco PT 13	Subvención para gastos específicos Plurianual	49.058,06	0	-	-35.514,00	13.544,06	-	-	-13.544,06	-
Instituto de Salud Carlos III -Roboterapia	Subvención para gastos específicos Plurianual	3.070,56	0	-	-3.070,56	-	-	-	0	-
Instituto de Salud Carlos III -Biobanco PT 17	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	0	135.300,00	0	135.300,00	-	-	-28.322,51	106.977,49
Fundación Reina Sofía-Symposio Internac. Alzheimer	Subvención para gastos específicos Plurianual	5.581,14	0	45.000,00	-50.402,24	178,9	-	35.000,00	-35.178,90	-
Fundación Reina Sofía-Banco de Tejido	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	0	15.000,00	-10.285,29	4.714,71	-	-	0	4.714,71
Ministerio de Economía y Competitividad-Plan de Empleo Juvenil	Subvención para gastos específicos Plurianual	75.000,00	-13.085,67	-	-61.914,33	-	-	-	0	-

Entidad concedente	Concepto	Saldo inicial 2017	Reintegros 2017	Recibido 2017	Aplicado a resultados 2017	Saldo final 2017	Reintegros 2018	Importe recibido 2018	Aplicado a resultados 2018	Pendiente de ejecución 2018
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2015	Subvención para gastos específicos Plurianual	25.579,04	-6.472,57	-	-19.106,47	-	-	-	0	-
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2016	Subvención para gastos específicos Plurianual	45.000,00	0	-	-20.999,24	24.000,76	-	-	-13.397,92	10.602,84
Comunidad de Madrid-Plan de Empleo Juvenil 2017	Subvención para gastos específicos Plurianual	-	0	38.000,00	0	38.000,00	-	-	-15.463,89	22.536,11
Universidad Windesheim-New Friend	Subvención para gastos específicos Plurianual	752	0	-	-752	-	-	-	0	-
Convenio Madrimasd	Subvención para gastos específicos Plurianual	41.858,06	-25.319,06	-	-16.539,00	-	-	-	0	-
King`S College London	Subvención para gastos específicos Plurianual	39.602,50	-4.794,70	-	-2.283,95	32.523,85	-	1.542,40-	-348,56	33.717,69
TOTAL		909.727,21	-49.672,00	1.072.736,00	-243.556,38	864.234,83	-54.259,01	1.385.457,00	-131.712,84	740.262,38

Los importes pendientes de ejecución al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 figuran recogidos en la partida "Otros pasivos financieros" del pasivo corriente y no corriente del balance dado que tienen la consideración de reintegrables hasta su ejecución (nota 7).

Las subvenciones y donaciones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en la nota 6 y 9.

El objeto de las subvenciones y donaciones más significativas detalladas en el cuadro anterior es el siguiente:

- Instituto de Salud Carlos III - Subvenciones gasto corriente:

El Instituto de Salud Carlos III, en ejercicio de sus funciones de planificación, fomento y coordinación de la investigación e innovación biomédica y sanitaria, resuelve conceder a la Fundación CIEN una asignación nominativa para gastos corrientes del ejercicio 2018 de 1.325.000 euros.

Resolución de 31 de julio de 2018, por la que se destina a la Fundación CIEN la siguiente aportación nominativa prevista en el Estado de Gastos del Presupuesto del ISCIII para el ejercicio 2018:

- 412.500 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27.107.465A.445 correspondientes al 50% del crédito total existente en la aplicaciones presupuestarias mencionadas.

Una vez aprobada la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017:

- 912.500 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 27.107.465A.445.

El objetivo de dichas transferencias es cubrir el sostenimiento y funcionamiento de la labor científica, de investigación y difusión de la ciencia médica desarrollada por la Fundación CIEN.

La actividad científica, investigadora y de transferencia de los resultados de la entidad se articula en una estructura organizada en 5 áreas de investigación (laboratorio,

neuroimagen, neurología, neuropsicología y neuropatología), con el apoyo y soporte administrativo e institucional de la gerencia y la oficina de gestión. Desde sus orígenes, la entidad apostó por un marcado enfoque multidisciplinar, abarcando tanto la vertiente clínica como la básica, para lo cual resulta fundamental e indispensable el continuo contacto y colaboración de sus áreas de investigación. El concepto de investigación traslacional en Medicina, pilar de la labor científica y de investigación, reside en esta estructura multidisciplinar.

Dado que las transferencias corrientes percibidas por la Fundación CIEN se imputan íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede, con independencia de su efectiva aplicación, por no estar destinada a una finalidad concreta, en el siguiente cuadro se detallan las cantidades aplicadas efectivamente:

Concepto	2018	2017
Gastos totales del ejercicio	2.087.739,56	2.210.553,46
Amortizaciones financiadas con subvenciones de capital	-530.588,86	-524.630,33
Gastos financiados con otras subvenciones	-437.213,63	-294.774,42
Ingresos de la actividad mercantil y otros	-80.124,09	-117.486,45
Ingresos financieros	-250,56	-11,64
Subvenciones corrientes aplicadas	-1.039.562,42	911.574,22
Gastos del ejercicio no financiados	0	362.076,40

Como consecuencia del cuadro anterior, la evolución de las subvenciones nominativas y transferencias corrientes aplicadas por la Fundación CIEN (Instituto de Salud Carlos III) en los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente (en euros):

Concepto	2018	2017
Subvención nominativa pendiente al inicio	0,00	86.574,22
Subvención nominativa recibida	1.325.000,00	825.000,00
Subvención aplicada en el ejercicio	-1.039.562,42	-911.574,22
Subvención pendiente de aplicar a cierre	285.437,58	-

Las resoluciones de concesión de transferencias para gastos corrientes prevén la posibilidad de ampliación del plazo de ejecución y su aplicación en ejercicios posteriores, incluso cuando la misma suponga una afección a ejercicios presupuestarios posteriores, en el caso de que los gastos a financiar por la asignación concedida no hayan podido ejecutarse íntegramente dentro del periodo de ejecución, siempre contando con la previa autorización del órgano concedente.

- Instituto de Salud Carlos III – JPND-CoEN

Convenio para fomento, coordinación, financiación y seguimiento de la participación de los grupos españoles (CIBERNED-Fundación CIEN) en proyectos internacionales aprobados en las convocatorias de la Red Europea de Centros de Excelencia (CoEN) dentro de la Agenda Estratégica del Programa Conjunto de la Unión Europea "Enfermedades neurodegenerativas, especialmente Enfermedad de Alzheimer (JPND)". El ISCIII asume la obligación de cumplir los compromisos adquiridos en la participación española en JPND y en CoEN, transfiriendo a la Fundación CIEN un total de 1.180.000€. La Fundación CIEN se compromete a gestionar los fondos de modo

que los grupos de investigación CIBERNED/FCIEN desarrollen proyectos comunes que resulten aprobados en las convocatorias anuales de CoEN.

La convocatoria de dicho programa se efectuó en el año 2013, y de los 5 proyectos con participación española, resultaron seleccionados 3 de ellos, con dos anualidades de financiación, por un importe total de 550.000 euros.

En la II convocatoria de proyectos Pathfinder (2015) se financia un proyecto con participación española, a través de un grupo de investigación de CIBERNED liderado por el doctor Matute, con un presupuesto anual de 27.900€. Título proyecto: "Protection of neurons in vitro and in vivo from Synuclein toxicity by molecular tweezers". Participantes: Erwan Bezard (France), Carlos Matute (Spain), Richard Wade-Martins (UK).

La III Convocatoria de Proyectos Pathfinder (2017) financia dos proyectos de investigación con participación de grupos CIBERNED. "Focused ultrasound modulation of neuromelanin accumulation in a humanized rat model of Parkinson's disease", cuyo IP es el doctor Miquel Vila, y "Developing preclinical and clinical biomarkers of NRF2 pathway activation for therapeutic application in neurodegenerative diseases", cuyo IP es Antonio Cuadrado.

- Instituto de Salud Carlos III-Biobanco PT 13/0010/0045

Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden ayudas para Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2013 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016.

El 26 de noviembre de 2014 se publica la Resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la continuidad de la financiación para 2014, 2015, 2016 y 2017 de las ayudas para la Plataforma de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud. En la misma se informa que las entidades beneficiarias dispondrán de un periodo de ejecución comprendido entre el mes de enero y el mes de diciembre de cada año.

En octubre de 2017 la Oficina de Coordinación Plataforma Nacional de Biobancos comunicó la posibilidad de establecer una prórroga, sin presupuesto adicional, extendiendo el periodo de ejecución hasta diciembre de 2018.

1ª ANUALIDAD (2014)	01/01/2014	31/12/2014	46.500,00
2ª ANUALIDAD (2015)	01/01/2015	31/12/2015	44.478,26
3ª ANUALIDAD (2016)	01/01/2016	31/12/2016	44.478,26
4ª ANUALIDAD (2017-prórroga 2018)	01/01/2017	31/12/2018	44.478,26

- Instituto de Salud Carlos III- Roboterapia

Proyecto orientado al desarrollo tecnológico de herramientas robóticas ya existentes para aplicarlas a la terapia no farmacológica de pacientes con demencia.

- Instituto de Salud Carlos III-Biobanco PT 17/0015/0014

Resolución del Director del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden subvenciones para Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud. La Fundación CIEN

resulta beneficiaria de una subvención a través de la concesión de la ayuda con código de referencia PT17/0015/0014. La subvención total concedida asciende a 135.300 euros, repartidos en 3 anualidades de 45.100 euros cada una. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020.

1ª ANUALIDAD (2018)	01/01/2018	31/12/2018	45.100,00
2ª ANUALIDAD (2019)	01/01/2019	31/12/2019	45.100,00
3ª ANUALIDAD (2020)	01/01/2020	31/12/2020	45.100,00

El importe de la primera anualidad se librará a favor de las entidades beneficiarias de las ayudas con ocasión de la resolución de concesión. La financiación de la segunda y de la tercera anualidad estará sujeta a la evaluación favorable de la plataforma y a la existencia de disponibilidad presupuestaria en el ejercicio económico correspondiente.

- Fundación Reina Sofía-Simposio Internacional Alzheimer.

El 7 de septiembre de 2018 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman el convenio de colaboración para la organización del Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas, celebrado en Santiago de Compostela los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2018

La Fundación CIEN asume la gestión integral del evento CiiiEN: reserva de espacios, medios audiovisuales, comunicación y todas aquellas actividades que estén encaminadas al adecuado desarrollo del evento.

La Fundación Reina Sofía contribuye colaborando en la obtención de recursos para el desarrollo del Simposio; estableciendo colaboraciones en materia de promoción, difusión, investigación, evaluación, asistencia técnica, desarrollo, innovación y formación; y aportando la cantidad de 35.000€ para la gestión, desarrollo y difusión del mismo

- Fundación Reina Sofía- Banco de Tejidos BT-CIEN

El 23 de julio de 2012 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman un acuerdo de colaboración para la realización del proyecto Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN) con la finalidad de responder a las demandas de colaboración en la investigación por parte de instituciones y asociaciones de pacientes. El proyecto se materializa en la ampliación del ámbito de actuación del Banco de Tejidos, así como la extensión de los procedimientos logísticos y organizativos que permiten realizar extracciones de tejidos postmortem. La Fundación Reina Sofía asume el compromiso de aportar 90.000€ para el desarrollo del proyecto.

El 27 de abril de 2017 la Fundación Reina Sofía y la Fundación CIEN firman la adenda al Acuerdo de colaboración entre ambas instituciones, relativo al desarrollo del proyecto "Banco de Tejidos Fundación CIEN (BT-CIEN)", por el que la primera aporta 15.000,00€ destinados a la ampliación de la superficie y mejora de las instalaciones del banco de tejidos.

- Ministerio de economía y competitividad- Plan de Empleo Juvenil

Resolución de 23 de octubre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se conceden subvenciones para la promoción de empleo joven e implantación de la garantía juvenil en I+D+I.

La Fundación CIEN resulta beneficiaria de 4 actuaciones materializadas en la contratación laboral de personal técnico. Las ayudas tendrán una duración de 2 años y comenzarán a contar desde la fecha de incorporación del personal a su puesto de trabajo.

El coste de contratación máximo financiable para cada uno de los contratos es el siguiente:

- a) 21.329,85€ en el caso de titulado universitario.
- b) 19.479,81€ en el caso de titulado, en el marco de la formación profesional.

La ayuda total concedida asciende a 150.000€, distribuida en dos anualidades:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FINANCIADA	1ª anualidad	2ª anualidad
PEJ-2014-P01317	FP Grado superior: 1 técnico de Biobanco	17.900,00	17.900,00
PEJ-2014-P01318	Titulado universitario: 1 Neuropsicólogo	19.600,00	19.600,00
PEJ-2014-P01319	Titulado universitario: 1 gestor de bases de datos clínicas	19.600,00	19.600,00
PEJ-2014-P01320	FP Grado superior: 1 Técnico de neuroimagen	17.900,00	17.900,00
		75.000,00	75.000,00

- Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2015

Orden 3743/2015 de 4 de diciembre del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2015. La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 22.500 euros/año.

La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, deberá formalizar un contrato en un plazo máximo de 30 días contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el BOCM.

1ª ANUALIDAD (2016)	22.500,00
2ª ANUALIDAD (2017)	22.500,00

La Fundación CIEN, como organismo beneficiario de la ayuda, recibió una única transferencia por el importe total de la ayuda en febrero de 2017 (45.000,00), formalizando el correspondiente contrato el 07/03/2016, el cual finalizó de forma anticipada por baja voluntaria del contratado el 15/11/2017.

- Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2016

Orden 3892/2016 de 12 de diciembre del Consejero de Educación, Juventud y Deporte por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2016. La aportación de la

Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 22.500 euros/año.

La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, deberá formalizar un contrato en un plazo máximo de 30 días contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el BOCM.

1ª ANUALIDAD (2017)	22.500,00
2ª ANUALIDAD (2018)	22.500,00

El pago de la subvención se transferirá por anualidades completas al organismo beneficiario adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación. La duración de las ayudas será de dos años desde la fecha de inicio de los contratos. El contrato se formalizó el 13/02/2017, y el 27 de septiembre de 2018 se concedió una prórroga hasta el 3 de julio de 2019, la cual no implica ningún tipo de ingreso adicional.

- Comunidad de Madrid- Programa Operativo de Empleo Juvenil 2017

Orden 4606/2017 de 14 de diciembre del Consejero de Educación e Investigación por la que se conceden ciento veinte ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y ciento veinte ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, correspondientes a la convocatoria 2017. La aportación de la Comunidad de Madrid por año de contrato, incluida la seguridad social de la empresa, asciende a 19.000 euros/año.

La Fundación CIEN, como beneficiaria de la ayuda, deberá formalizar un contrato en un plazo máximo de 30 días contado a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el BOCM.

1ª ANUALIDAD (2018)	19.000,00
2ª ANUALIDAD (2019)	19.000,00

El pago de la subvención se transferirá por anualidades completas al organismo beneficiario adjudicatario de la ayuda, con carácter previo a la justificación. La duración de las ayudas será de dos años desde la fecha de inicio de los contratos. El contrato se formalizó el 08/03/2018, con una duración de dos años, hasta el 07/03/2020.

- Universidad de WINDESHEIM-NEW FRIEND

RAAK International programme. Proyecto de desarrollo de directrices y talleres para la terapia asistida por robot, relacionando la terapia con diferentes etapas de la demencia y evaluando las experiencias de los cuidadores, incorporando nuevos estudios que proporcionan un conocimiento más detallado sobre (a) diferentes robots utilizables, (b) la aplicación de la terapia asistida por robot en diferentes etapas de la demencia y (c) la evaluación de las experiencias de los cuidadores. Entidades participantes:

- Windesheim university of applied sciences.
- Zuyd university of applied sciences.
- LaSalle University, Engineering department, Barcelona.
- Alzheimer Disease Research Unit, CIEN Foundation, Carlos III Institute of Health, Alzheimer Center Reina Sofia Foundation, Madrid (Meritxell Valenti).

- Convenio Madrimasd

Convenio de colaboración entre la Fundación para el conocimiento Madrimasd y la Fundación CIEN, formalizado el 20 de noviembre de 2014, para regular la participación de Fundación CIEN en el proyecto M+VISION como institución de acogida.

El proyecto M+VISION recibe financiación de la Unión Europea dentro del esquema COFOUND del 7PM, en el marco de la convocatoria FP7-PEOPLE-2011-COFUND. Se consideran gastos financiados, en un porcentaje del 57,42%, el coste de empresa del salario del investigador en el segundo y tercer año de las ayudas hasta un máximo de 65.000€/año; la aportación a gastos de viajes del investigador en el segundo y tercer año hasta un máximo de 3.300€/año, y la aportación a gastos de investigación del investigador en el segundo y tercer año hasta un máximo de 2.300€/año. Para considerarse elegibles los gastos deberán efectuarse en el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2012 y el 14 de junio de 2018. La Fundación Madrimasd se compromete a aportar para el segundo y tercer año el 57,42% de hasta 70.600€ por investigador y año, para financiar los conceptos anteriores.

- King College London

Acuerdo de colaboración formalizado el 23 de noviembre de 2016 entre King's College London, University of Pennsylvania, University College London y la Fundación CIEN, para el desarrollo del proyecto titulado "Phases 2b-4 Field Validation of the MDS-NMS, the International Parkinson's and Movement Disorders Society Non Motor Scale for Parkinson's disease", financiado por The International Parkinson and Movement Disorder Society. El plazo de ejecución abarca desde el 1 de octubre de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2018.

Summary Totals (Based on exchange rate used at the application stage (\$1 = 1.56307))	\$
University College London	104.945,96
Cien Foundation	41.745
University of Pennsylvania	112.061,87

12 ACTIVIDAD DE LA FUNDACION CIEN

12.1.- Introducción

La Fundación del Sector Público Centro Investigación Enfermedades Neurológicas F.S.P. (Fundación CIEN) es una fundación sin ánimo de lucro del sector público, de ámbito y competencia estatal, dependiente del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a través del Instituto de Salud Carlos III.

Se constituyó por acuerdo del Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2002 con el objeto de apoyar, promover y coordinar la investigación sobre la enfermedad de Alzheimer desde un punto de vista multidisciplinar, contemplando todos los factores que influyen en la misma y optando por una solución global del problema.

La Fundación CIEN trabaja en estrecha colaboración con la Fundación Reina Sofía. Coordina y gestiona la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía (CAFRS). La actividad científica de la UIPA, se estructura alrededor de cinco áreas de investigación con funciones complementarias y

con un claro enfoque multidisciplinar: el departamento de Neurología, el de Neuropsicología, el de Neuroimagen, el de Neuropatología y el de Laboratorio. Además, la Fundación CIEN tiene encomendada la gestión del Centro de Investigación en Red de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED).

La sede de la Fundación CIEN se trasladó a las oficinas del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) en abril de 2007, en virtud del acuerdo firmado con esta fundación con fecha 18 de enero de 2006 según el cual, la Fundación Reina Sofía donaba el complejo construido en Vallecas para el desarrollo del Proyecto Alzheimer, un planteamiento socio-sanitario que aborda de forma integral las consecuencias que esta enfermedad ocasiona tanto a quienes la padecen como a su núcleo familiar. El objetivo de la Fundación CIEN es el de convertirse en centro de referencia nacional e internacional sobre la investigación en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como servir de soporte cualificado a los profesionales que investigan en esta área.

Los recursos con los que cuenta el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía son puestos a disposición de la Fundación CIEN, lo que permite el acceso a las instalaciones y la realización de actividades de investigación en los enfermos de Alzheimer y otras demencias degenerativas asistidos en la residencia y en el centro de día, lo que genera importantes sinergias socio-sanitarias para ellos y permite a los investigadores contar con datos sociodemográficos y clínicos de gran interés.

El modelo integrador para dar respuesta a la enfermedad desde diversos ángulos se materializó con la construcción del Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, articulado sobre 4 pilares fundamentales:

- Una residencia-internado para 156 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de día-ambulatorio para 40 enfermos de Alzheimer.
- Un centro de investigación sobre la enfermedad: la Unidad de Investigación Proyecto Alzheimer (UIPA) que gestiona la Fundación CIEN.
- Un centro de formación sobre la enfermedad para personal sanitario, familiares y voluntarios.

La gestión asistencial y formativa fue encomendada a la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, ya que el modelo pretende concertar voluntades y aunar los intereses de la Administración y la Sociedad Civil.

Desde diciembre de 2011, Fundación CIEN/ CIBERNED es miembro de la Red de Centros de Excelencia, Iniciativa CoEN (Centres of Excellence in Neurodegeneration Research), un consorcio internacional lanzado en 2010 para aglutinar grupos de investigación líderes en su campo para desarrollar proyectos innovadores que contribuyan a la mejora en la comprensión del progreso y desarrollo de las enfermedades neurodegenerativas, así como a acelerar el desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas.

12.2.- Objetivos

La Fundación CIEN sigue impulsando durante este ejercicio su labor investigadora para consolidar su liderazgo como modelo de referencia en España. La calidad de las investigaciones puestas en marcha a través de la UIPA y el carácter multidisciplinar que les confieren las sinergias derivadas de la propia concepción del Centro Alzheimer de la

Fundación Reina Sofía, centro de referencia a través de las cuales se articulan, refrendan este modelo integrador.

Los fines fundamentales de la Fundación CIEN durante este ejercicio, siguen siendo aquellos que motivaron su creación, y su actual desarrollo:

1. Promover y desarrollar la investigación en enfermedades neurodegenerativas y demencias.
2. Fomentar la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
3. Favorecer la realización de proyectos coordinados de investigación.
4. Participar en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
5. Desarrollar planes de formación a través de seminarios, programas de formación de investigadores y de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.
6. Cuantas otras actividades sobre la investigación de estas enfermedades puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general y de las personas afectadas en particular.

Todo ello sustentado en 4 ejes fundamentales: investigación, gestión, formación y concienciación, encaminados a potenciar un desarrollo responsable que contribuya a innovar y que redunde en una mejora de la calidad de vida de los pacientes y sus familiares.

Una investigación de excelencia

- Mediante la promoción y desarrollo de investigación cooperativa traslacional de excelencia en la enfermedad de Alzheimer y otras demencias, así como la potenciación de la participación en acciones coordinadas y convocatorias promovidas por agencias financiadoras a nivel internacional y nacional.
- Fomentando la repercusión de los avances científicos sobre el sistema sanitario y sobre el bienestar de los pacientes.
- A través de la puesta en marcha y mantenimiento de una infraestructura de valor estratégico para el desarrollo de la investigación sobre prevención, diagnóstico y nuevas terapias (biobancos, neuroimagen, etc).

Una gestión sostenible

- En que la financiación sea compartida por entidades públicas y privadas.
- Que abogue por una optimización de recursos, tanto humanos como materiales, por y para la investigación.

La formación como base para la excelencia

- A través de la puesta en marcha de iniciativas formativas específicas en España.
- A través de acuerdos de colaboración, becas y otros programas formativos con otros centros de investigación nacionales e internacionales y/o compañías farmacéuticas y biotecnológicas.

La información y la concienciación social

- Fundamental para trasladar a la sociedad y a los ciudadanos el valor de la investigación sobre enfermedades neurodegenerativas en general y la EA en particular.
- Ayudando a dar a conocer las necesidades que tienen los pacientes y familiares.
- Promoviendo su participación en los programas de investigación. La Fundación CIEN continuará en 2018 con la gestión de CIBERNED (Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas), si bien las actividades de la Fundación CIEN en relación al CIBERNED no son objeto del presente plan, al disponer CIBERNED del suyo específico. En este contexto de fortalecimiento de la relación Fundación CIEN-CIBERNED, ambas instituciones vienen organizando anualmente bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina Sofía el Congreso Internacional sobre Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas (CIIEN).

Además de la labor de gestión, los objetivos de la Fundación CIEN se desarrollarán en cinco actividades fundamentales:

- Proyecto Vallecas
- Banco de Tejidos BT-CIEN
- Programa Alzheimer y otros proyectos de investigación
- Prestaciones de servicios
- Formación

12.3. Actividades

ACTIVIDAD 1: PROYECTO VALLECAS

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTO VALLECAS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

PROYECTO VALLECAS –Detección precoz del deterioro cognitivo evolutivo y sus marcadores. Continuación con el plan de trabajo previsto. Durante el año 2018 desarrolla la finalización del cuarto año de seguimiento (quinta evaluación) de la totalidad de la cohorte del Proyecto Vallecas; además, una buena parte de los participantes realizará la sexta evaluación prevista (quinto año de seguimiento).

La información recogida durante este seguimiento ha sido sistematizada y se ha construido una extensa base de datos cuya depuración y explotación es una tarea continua. El Proyecto Vallecas ha proporcionado abundante información rica y variada para examinar las fases iniciales del deterioro cognitivo en esta cohorte. El análisis de los datos obtenidos hasta ahora

y recogidos de manera sistemática en la base de datos del proyecto ha dado origen a varios estudios de investigación, alguno de los cuales se concluirá en 2018.

En particular, se está examinando el efecto sobre el deterioro cognitivo de algunas patologías, como la diabetes, de los fármacos, de las quejas cognitivas subjetivas y de la reserva cognitiva previa. Estos estudios contemplan también el efecto concomitante de algunos de los biomarcadores (genéticos, bioquímicos y de neuroimagen) que se han ido recogiendo para caracterizar a la población en mayor riesgo de desarrollar deterioro cognitivo. También se estudia el curso del rendimiento cognitivo observado en estos sujetos a lo largo de 3-4 años para identificar subgrupos con distinta evolución y con relevancia pronóstica. Asimismo, con los datos obtenidos en las evaluaciones neuropsicológicas de los sujetos que no han mostrado ningún deterioro cognitivo durante todo el seguimiento, se establecerán los estándares de normalidad que serán de gran utilidad en la práctica clínica para el diagnóstico del deterioro cognitivo en la población española. Por último, también se pondrán en marcha diferentes tareas cognitivas novedosas que permitan examinar la potencialidad de nuevos marcadores cognitivos en las fases preclínicas de la enfermedad de Alzheimer.

Durante 2018 se mantiene la sinergia investigadora con el proyecto “MicroRNAs y marcadores de metabolismo lipídico como potencial enlace entre la disfunción vascular y la patofisiología de la enfermedad de Alzheimer”, cuyo objetivo principal es explorar el posible papel de miRNAs y marcadores del metabolismo de los lípidos como posibles vínculos entre la disfunción vascular periférica y la fisiopatología AD. El diseño del proyecto está concebido con un doble abordaje con objetivos complementarios y relacionados con las cohortes del Proyecto Vallecas, y la residencia del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía. Siguiendo un abordaje interdisciplinar, el análisis de los datos obtenidos en este proyecto se beneficiará de la disponibilidad de otros datos generados dentro del proyecto de Vallecas (datos sociodemográficos, historia clínica, evaluación neurológica anual, la evaluación neuropsicológica, la RM cerebral estructural y funcional, genotipificación, etc.) con el fin de identificar señales moleculares, clínicas, o de neuroimagen que pueden servir para definir las poblaciones en mayor riesgo de desarrollar demencia más adelante en la vida.

Para agilizar y extender estos estudios se ha recabado y se continuará recabando la colaboración de otros investigadores, doctorandos y estudiantes de máster. También se estudiará la eventual integración de algunos datos del Proyecto Vallecas con los de otras cohortes nacionales e internacionales para potenciar su alcance estadístico.

Además se dará continuidad a las nuevas líneas de investigación en torno al proyecto Vallecas:

- Efecto de los fármacos sobre el rendimiento neuropsicológico de las personas mayores.
- Búsqueda de nuevos marcadores neuropsicológicos que, en combinación con técnicas de neuroimagen, permitan discriminar a los individuos en riesgo de desarrollar deterioro cognitivo.

Dado que las quejas cognitivas subjetivas se consideran un potencial marcador de la enfermedad de Alzheimer preclínica, el departamento de neuropsicología continuará investigando esta materia. En los próximos estudios se examinará su asociación con variables demográficas, clínicas, neuroanatómicas y cognitivas. Así mismo, se analizará cómo influyen a medio plazo en la conversión a deterioro cognitivo leve.

Se ha concluido la normalización de distintos test neuropsicológicos incluidos en el protocolo del Proyecto Vallecas. Aprovechando la naturaleza de dicho proyecto, este trabajo incluye una

metodología novedosa longitudinal en la estrategia de análisis. De este modo, se espera que los resultados permitan una generalización más robusta en comparación con el resto de trabajos de baremación publicados.

Se continúa con el desarrollo de un algoritmo predictivo de desarrollo de DCL al menos un año antes que combine parámetros, de neuroimagen, neuropsicológicos y genéticos. Estos parámetros se desarrollarán a partir de los datos de los conversores de las visitas 1 y 2, y se validará con los conversores que aparezcan en visitas posteriores. Se pretende además refinar dicho algoritmo con datos de biomarcadores relacionados con neurodegeneración y EA obtenidos en estudios PET para detectar amiloide y metabolismo neuronal (FDG) en individuos seleccionados del proyecto Vallecas (conversores y controles pareados) El constructo de reserva cognitiva permite explicar la discrepancia entre la clínica que presenta un sujeto y el grado de afectación neuropatológica. Se trata de un concepto útil en la práctica, pero resbaladizo en la medida en que no existe una definición operativa del mismo ni un procedimiento consensuado para su evaluación. Se pretende llevar a cabo un estudio para validar un nuevo cuestionario de reserva cognitiva compuesto por un elevado número de tareas cotidianas y de ocio. Los sujetos deberán estimar la frecuencia con que realizaron dichas actividades cuando eran más jóvenes (entre los 30 y los 64 años) y en la actualidad. Los resultados del cuestionario se correlacionarán con el rendimiento cognitivo y con la evolución del diagnóstico clínico.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	-	0,30	-	495
• DOCTOR	3,44	3,44	5676	5676
• LICENCIADO	2,81	1,96	4637	3234
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	2,36	2,36	3894	3894
• ADMINISTRATIVO	3,48	3,48	5742	5742
Personal con contrato de servicios				
• LICENCIADO	1	-	1	--
• DIPLOMADA	1	-	1	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Pacientes residentes y del centro de DIA (Con consentimiento expreso)	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas		
• Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	103.588,52	57.429,13
Gastos de personal	470.029,46	445.539,40
Otros gastos de explotación	341.232,79	337.090,70
Amortización del Inmovilizado	335.139,34	290.936,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.249.990,12	1.130.995,27
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.000,00	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.257.990,12	1.130.995,27

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Seguimiento de la cohorte del Proyecto Vallecas	Nº de evaluaciones	Al menos 500		
	• Neurológicas	Al menos 500	390	x
	• Neuropsicológicas	Al menos 500	390	x
	• Resonancia magnética	Al menos 400	299	x
	• Analíticas	Al menos 500	390	x

F) Desviaciones

En 2018 finalmente no se ha adquirido ningún nuevo inmovilizado, al no considerarse necesario para la correcta ejecución del proyecto.

El seguimiento de la cohorte no alcanza los indicadores previstos debido a un proceso lógico de reducción del número de voluntarios y su fidelización a las pruebas (edad avanzada y dificultad de movilidad, fallecimiento de voluntarios, enfermedades que hacen incompatible su participación, etc..).

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN.

ACTIVIDAD 2: BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	BANCO DE TEJIDOS BT-CIEN/ NEUROLOGÍA
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Banco de Tejidos-Laboratorio

Desde noviembre de 2009, la UIPA alberga y gestiona a través del Departamento de Neurología un biobanco de muestras neurológicas (Banco de Tejidos BT-CIEN). Las aportaciones al BT-CIEN provienen, además de las obtenidas en el CAFRS (Programa de Donación Interno, aproximadamente un 205 del total), de donantes procedentes de la Comunidad de Madrid y otras CC. AA. (Programa de Donación Externo). A su vez, el BT-CIEN, tras procesamiento, diagnóstico y clasificación, mantiene el material biológico en condiciones de archivo a largo plazo y lo distribuye a investigadores e instituciones que lo requieren para proyectos de investigación, de acuerdo con los protocolos de solicitud y cesión de muestras del biobanco.

La actividad del Programa de Donación Externo se ha estabilizado en los últimos años en torno a 65 – 80 donaciones anuales, y la del Programa de Donación Interno en el rango de 10-12 donaciones anuales.

1) Laboratorio- Lleva a cabo la recogida, procesado multipropósito y almacenamiento de muestras biológicas como sangre (sangre total, suero, plasma rico en plaquetas, plasma pobre en plaquetas, capa leucoplaquetaria, eritrocitos y ADN) y otros líquidos biológicos. Se estudia algunos de los genes de riesgo genético más importantes en la enfermedad de Alzheimer (APOE, BIN1, CLU; PICALM, CR1, ABCA7) tanto en personas sin patología como en pacientes de Alzheimer, y se incorporarán otros estudios genéticos de relevancia para los proyectos de investigación de la UIPA. Se estudiarán marcadores de interés en el diagnóstico diferencial y aquellos relacionados con la patología vascular asociada con la edad.

2) Departamento de Neurología – Gestiona el sistema de obtención urgente del cerebro donado, con procesamiento, diagnóstico neuropatológico y adecuada clasificación y conservación para ulteriores estudios, tanto fijado como congelado.

El Banco de Tejidos CIEN forma parte de la Plataforma Red Nacional de Biobancos (PRNBB), correspondiente a la ayuda concedida en la convocatoria Acción Estratégica en Salud 2017 PT17/0015/0014: Plataforma de Biobancos. El BT-CIEN coordina el Programa de I+D+i en la fase actual de la Plataforma.

En el ámbito de la actividad 2 también se desarrollan las ayudas concedidas en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), materializadas en la contratación de un titulado superior (PEJ-2016-MED-AI) y un técnico superior de laboratorio (PEJ-2017-TL-BMD).

Actualmente el BT-CIEN cuenta con 484 donaciones de tejido cerebral correspondientes al programa de donación externo, y 154 procedentes del programa de donación interno (Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	-	0,15	-	247,5
• DOCTOR	0,85	0,85	1403	1403
• LICENCIADO	0,98	1,96	1617	3234
• DIPLOMADO		-	-	
• TÉCNICO FPII	1,31	2,29	2162	3779
• ADMINISTRATIVO	0,59	0,59	979	979
Personal con contrato de servicios				
• TECNICO FPII	2	2-	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Familiares de donantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas		
• Entidades clínicas ...	INDETERMINADO	INDETERMINADO
• Grupos de investigación solicitantes de tejido	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	32.467,21	29.079,51
Gastos de personal	168.913,56	193.409,41
Otros gastos de explotación	106.950,82	170.687,47
Amortización del Inmovilizado	105.040,98	147.316,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	441.272,58	540.493,21
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	6.000,00	-
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	6.000,00	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	447.272,58	540.493,21

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Donaciones internas	Porcentaje de donaciones sobre número de fallecidos internos	40%	46,15%	✓
Donaciones externas	Mantener el número de donaciones externas con un rango de desviación del 10% (76 en 2016)	Entre 50/61 unid/año	55	×
Disponer de muestras para cesión de proyectos de investigación	Número de nuestras cedidas	500 und/año	421	×

F) Desviaciones

Desviación categoría licenciado: Contratación de un nuevo licenciado en biología en junio 2018 con cargo a la convocatoria Acción Estratégica en Salud 2013-2016 PT17/0015/0014, lo cual incrementa el número de horas y el coste.

Desviación categoría técnico: contratación de un nuevo técnico de neuropatología en marzo 2018 con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI) PEJ-2017-TL/BMD-7518, lo cual incrementa el número de horas y el coste.

La desviación en la partida de amortización es debida a la renovación del acuerdo de cesión de uso de los locales que forman parte del Complejo del Proyecto Alzheimer de la Fundación Reina Sofía, por un periodo de cinco años. Esta circunstancia tiene reflejo en todas las actividades de la Fundación CIEN

El objetivo de las donaciones externas no se cumple respecto al número de donaciones del año 2016 (76), si bien sí se cumpliría teniendo en cuenta el número de donaciones del año 2017 (55). Este objetivo está muy condicionado por factores externos que inciden en el número de donaciones (olas de frío o calor por ejemplo).

En los últimos años se ha producido una disminución de las solicitudes de cortes de tejido fijado y parafinado al BT-CIEN que se ha visto compensada por el aumento de solicitudes de muestras de tejido congelado. Esto se traduce en una disminución de las muestras cedidas no porque disminuya el número de solicitudes de cesión, sino porque cuando un investigador solicita cortes de tejido necesita varias muestras por caso, sin embargo, si se trata de material congelado lo habitual es que se le ceda una sola muestra por caso.

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS Y OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROGRAMA CENTRO ALZHEIMER DE VALLECAS Y OTROS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Programa Centro Alzheimer de Vallecas: Evaluación sistemática, mediante protocolo adaptado y consensuado, de los pacientes institucionalizados en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS) y asistentes al Centro de Día, previo consentimiento informado. Esta evaluación incluye :

- Evaluación neurológica
- Evaluación neuropsicológica
- Evaluación funcional
- Resonancia magnética
- Toma de muestras de sangre y análisis de factores de riesgo genético
- Extracción y estudio neuropatológico de los cerebros donados por pacientes fallecidos

Todas estas actuaciones son realizadas por el personal de la Fundación CIEN, salvo las evaluaciones neuropsicológica y funcional que son compartidas con el personal del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS).

Es importante mencionar que estas evaluaciones no son realizables en todos los pacientes que han dado su consentimiento. En ocasiones, las limitaciones derivadas del estado general o del estadio de la patología de base impiden la evaluación del sujeto. En otras ocasiones los datos se recogen de acuerdo a protocolos prospectivos con objetivos clínicos y de investigación predefinidos en casos seleccionados (proyectos específicos).

Hasta el momento actual se han recogido y estudiado 115 cerebros donados por pacientes fallecidos en la institución.

En 2018, se organiza todo este trabajo de evaluación clínico-patológica longitudinal en torno a dos líneas maestras de investigación: fundamentos biológicos y psicológicos de la reserva cognitiva y variantes clínico-patológicas de la enfermedad de Alzheimer y se puso en marcha un Comité Multidisciplinar para la priorización y coordinación de proyectos de investigación de la Fundación CIEN en los que participan pacientes del CAFRS. Durante este período se han puesto en marcha dos proyectos por el departamento de Neuroimagen, y un proyecto promovido por el Departamento de Neuropatología.

Unidad Multidisciplinar de Apoyo

Las información recogida en las evaluaciones realizadas Unidad Multidisciplinar de Apoyo (UMA) se incluyen en una base de datos demográficos, clínicos, sociológicos y neuropsicológicos, que fue creada en 2008 y es continuamente actualizada con los nuevos datos de las revisiones sucesivas y los nuevos casos incorporados a la cohorte. Esta base es revisada periódicamente, depurada y mejorada para hacerla más robusta y fácil de usar.

Los protocolos de recogida de datos por los departamentos que forman parte de esta unidad, se han diseñado de acuerdo a su interés para la investigación de diversos aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la enfermedad de Alzheimer moderada-avanzada. Además, respaldan las muestras biológicas, tejido cerebral y neuroimagen que se obtienen de forma sistemática en el Centro, y permiten establecer correlaciones de sumo interés para los estudios multidisciplinares que se proyectan. Esta base de datos recoge ya la información de más de 400 casos y por su tamaño y contenido puede servir para establecer colaboraciones con otros grupos de investigación clínico-patológica.

Neuroimagen

Como parte de la actividad sistemática de la UIPA, el Departamento de Neuroimagen realiza los estudios estructurales protocolizados mediante RM a los pacientes evaluados por la vertiente clínica en los que tal exploración es posible. Los datos de este tipo son almacenados para posterior análisis y explotación, bien de forma aislada o en relación con los obtenidos por Neurología, Neuropsicología, Laboratorio y Neuropatología. En la medida en que los recursos disponibles lo permitan, se continuará un análisis detallado relacionando los marcadores de RM con la patología observada post-mortem en pacientes con demencia avanzada. Se trabajará también con nuevas técnicas de obtención de imagen en los casos post-mortem que son remitidos para la extracción de cerebro.

Laboratorio

El departamento de laboratorio realiza la extracción de sangre, procesamiento y conservación mediante una actividad protocolizada. Se estudian algunos de los factores de riesgo genético más importante en la enfermedad de Alzheimer (APOE, CLU, BIN1, PICALM, ABCA7, CR1, TREM1, TREM2 y CD33), así como factores bioquímicos relacionados con el diagnóstico diferencial y marcadores de disfunción vascular que son estudiados en conjunción con los datos obtenidos por la UMA, Neuroimagen y Neuropatología. Las muestras de ADN asociadas a la información clínico-patológicas nos permite participar en consorcios a nivel nacional e internacional, como el Consorcio de Genética en Demencias (DEGESCO), y el Banco Europeo de ADN para la caracterización de la herencia no identificada - A European DNA bank for deciphering the missing heritability of Alzheimer's disease - EADB (European AD DNA Bank).

En relación con el estudio de biomarcadores, y también el contexto colaborativo con la empresa Biocross SL, así como con diversos hospitales españoles, se continúa con el desarrollo de una prueba no genética adaptada a la rutina diagnóstica hospitalaria para la determinación de ApoE4 en sangre como marcador del riesgo de la enfermedad de Alzheimer.

Las muestras obtenidas son depositadas en el biobanco BT-CIEN y quedan a disposición de la comunidad investigadora.

Otros proyectos de investigación:

- PT13/0010/0015

ENTIDAD CONCEDENTE: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2013. Ayuda cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

REFERENCIA ACTUACIÓN: PT13/0015/0014

TÍTULO: Red Nacional de Biobancos

IP: Alberto Rábano Gutiérrez

PRESUPUESTO: 179.934,77€

FECHA INICIO: 2014

FECHA FIN : 2018

- PT17/0015/0014

ENTIDAD CONCEDENTE: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2017. Ayuda cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

REFERENCIA ACTUACIÓN: PT17/0015/0014

TÍTULO: Plataforma de apoyo

IP: Alberto Rábano Gutiérrez

PRESUPUESTO: 135.300€

FECHA INICIO: 2018

FECHA FIN : 2020

- PROYECTO KING'S COLLEGE-MDS-NMS

ENTIDAD CONCEDENTE :The International Parkinson and Movement Disorder Society

TITULO: Phases 2b-4 Field Validation of the MDS-NMS, the International Parkinson's and Movement Disorders Society Non Motor Scale for Parkinson's disease.

FECHA INICIO: 2016

FECHA FIN : 2018

INVERSIÓN TOTAL: 41.745\$ / 39.374€

Actuaciones financiadas en el marco del Programa Operativo de Empleo y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2016)

- PEJ-2016-MED-AI. Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2016). Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

Gestión de muestras biológicas del Banco de Tejidos CIEN: tramitación de solicitudes de muestras, documentación asociada, comunicación con los comités científico y ético, y elaboración de acuerdos de transferencia (MTA). Colaboración en la toma de muestras biológicas para investigadores solicitantes de tejido cerebral archivado en el Biobanco. Procesamiento de muestras especiales. Realización de técnicas de inmunohistoquímica y evaluación histológica de muestras especiales incluidas en proyectos de investigación propios del biobanco o en colaboración con grupos de investigación externos

- PEJ-2017-TL-BMD: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2017). Ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE).

Apoyo técnico a la realización de extracciones de tejido en donantes de tejidos cerebral. Participación activa en autopsias clínicas neuropatológicas. Procesamiento inmediato del tejido extraído, congelación protocolizada de un hemiencéfalo y fijación del hemiencéfalo contralateral. Tallado de cerebros procedentes de donaciones de tejido cerebral, procesamiento de bloques de tejido, preparación de soluciones para fijación y tinción. Colaboración en otros proyectos de investigación:

- PROYECTO CIBERNED-CIBERBBN

ENTIDAD CONCEDENTE: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

CONVOCATORIA: Convocatoria de ayudas de proyectos de investigación en salud 2015.

REFERENCIA ACTUACIÓN: FCEN15-EE-3530

TÍTULO: Búsqueda de biomarcadores para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en la cohorte del Proyecto Vallecas

IP: Miguel Medina Padilla / Ramón Martínez Máñez

FECHA INICIO: 2016

FECHA FIN : 2019

- PROYECTO "MIRNA AND LIPID METABOLISM MARKERS AS POTENTIAL LINKS BETWEEN VASCULAR DYSFUNCTION AND ALZHEIMER'S PATHOPHYSIOLOGY"

Aunque no es un proyecto pedido estrictamente a través de la Fundación CIEN, abordará los datos del Proyecto Vallecas.

ENTIDAD CONCEDENTE: COMISION EUROPEA

CONVOCATORIA: H2020-MSCA-ITN-2017 (MSCA-ITN-ETN).

REFERENCIA ACTUACIÓN: PurinesDX

TÍTULO: Interdisciplinary training network on the purinergic P2X7 receptor to control neuroinflammation and hyperexcitability in brain diseases.

IP: Coordinador proyecto Tobías Engel / IP CIBERNED: Juan J. Lucas

FECHA INICIO: 2017

FECHA FIN : 2020

- PROYECTO UCM

Aunque no es un proyecto pedido estrictamente a través de la Fundación CIEN, aborda los datos del Proyecto Vallecas, además de dirigirlo un investigador de la vinculado a la Fundación CIEN.

ENTIDAD CONCEDENTE: Alzheimer's Association

CONVOCATORIA: New Investigator Research Grant

REFERENCIA ACTUACIÓN: 2016-NIRG-397128, "The healthy elderly brain: MRI predictors for developing MCI"

OBJETO: Contratación de un post-doc para análisis de datos de neuroimagen del proyecto Vallecas

IP: Bryan Strange

FECHA INICIO: 01/06/2016

FECHA FIN : 31/05/2018

INVERSIÓN TOTAL: 100.000 USD

- SAF2016-78603-R

ENTIDAD FINANCIADORA: MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

CONVOCATORIA: Proyectos de I+D correspondientes al programa de Fomento de Investigación Científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación de conocimiento, en el marco del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016.

CODIGO: SAF2016-78603-R

TITULO: Micrnas marcadores de metabolismo lipidico como potencial enlace entre disfunción vascular y la patofisiología de la enfermedad de Alzheimer.

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Dr. Miguel Medina

FECHA INICIO: 30/12/2016

FECHA FIN: 29/12/2019

PRESUPUESTO: 181.500,00€

En 2018 se continúa con el estudio de microRNA como potenciales biomarcadores de la EA, y en colaboración con el Dr. Tobias Engel (Royal College of Surgeons, Dublín, Irlanda). En este contexto, se ha conseguido financiación del MINECO (Proyectos RETOS) para la realización del proyecto "miRNA and lipid metabolism markers as potential links between vascular dysfunction and Alzheimer's pathophysiology", cuyos investigadores principales son los Dres. Miguel Medina y Miguel Calero. El objetivo principal de esta propuesta es explorar el posible papel de miRNAs y marcadores del metabolismo lipídico como posibles vínculos entre la disfunción vascular periférica y la fisiopatología de la EA. El diseño del proyecto está concebido con un doble abordaje con objetivos complementarios y relacionados con las cohortes existentes (Proyecto Vallecas y Programa de Investigación del Centro de Investigación de Vallecas (PICAV), y Banco de Cerebros y Tejidos de la Fundación CIEN). La hipótesis central de trabajo se basa en la existencia de miRNAs circulantes en plasma y moléculas del metabolismo lipídico que podrían diferenciar a los individuos cognitivamente normales de las personas con deterioro cognitivo leve o demencia, solos o en combinación con otros parámetros que se están recogiendo a partir de los mismos individuos (voluntarios de edad avanzada) dentro del Proyecto Vallecas, así como los pacientes con EA confirmada tras autopsia.

Proyectos solicitados / pendientes de resolución

Ejercicio	Entidad o convocatoria	Código	IP
2018	Alzheimer's Drug Discovery Foundation	RC-201810-2017432	Bryan Strange
2018	Convocatoria de ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar, cofinanciada con los programas operativos del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 2014-2020, de la Comunidad de Madrid	ENREDaME-CM	Miguel A. Fernandez

2019	Convocatoria AES 2019	PI19/01851	Alberto Rabano
<p>Ensayos Clínicos</p> <p>Por último, la Fundación CIEN, colabora y seguirá colaborando con otras instituciones en la realización de ensayos clínicos mediante prestaciones de servicios a través del departamento de neuroimagen o de contratos de colaboración con otras empresas, como Biocross (ver apartado 4 de esta actividad correspondiente a prestaciones de servicios).</p>			

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	-	0,08	-	132
• DOCTOR	0,32	0,32	528	528
• LICENCIADO	0,13	-	215	0
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	0,26	0,26	422	422
• ADMINISTRATIVO	0,28	0,28	458	458
Personal con contrato de servicios				
• DIPLOMADO	1		1	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
• Pacientes residentes y del centro de DIA (con consentimiento expreso)	Más de 100	109 residentes 29 centro DIA 3 externos
Personas jurídicas		
• Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 3	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	27.900,00	16.000,00
b) Ayudas no monetarias	27.900,00	16.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	8.890,16	4.644,76
Gastos de personal	45.394,34	41.722,12
Otros gastos de explotación	29.285,25	27.263,26
Amortización del Inmovilizado	28.762,30	23.530,36
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Gastos/Inversiones	Actividad 3	
	Previsto	Realizado
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	112.332,04	113.160,49
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	112.332,04	113.160,49

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Dos evaluaciones anuales a los pacientes de la residencia y del centro de día con consentimiento, excepto la Resonancia magnética (una vez al año)	Nº de evaluaciones			
	• Neuropsicológica	200	242	✓
	• Neurológica	100	289	✓
	• Psiquiátrica	100	82	✗
	• Resonancia magnética	30	36	✓
	• Analíticas	200	312	✓
Producción científica	Nº de publicaciones en revistas científicas (incluidas nacionales, internacionales, y capítulos de libros)	Al menos 3	27	✓
Difusión y diseminación científica	Comunicaciones (orales y poster) en simposios y congresos científicos (nacionales e internacionales)	Al menos 8	27*	✓

* Datos provisionales a marzo 2018

F) Desviaciones

Desviación categoría licenciado por la baja anticipada de la contratada con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI) PEJ2015/BIO/AI-0615.

Desviación ayudas concedidas: El importe ejecutado se corresponde con el primer semestre de la beca Fundación Reina Sofía-Mapfre 2017. La convocatoria del año 2018, adjudicada inicialmente en marzo 2018, finalmente fue declarada desierta (la nueva adjudicación es en febrero 2019)

En términos generales se alcanza el objetivo de la actividad, como se puede ver en 4 de los 5 indicadores previstos. Los indicadores se cumplen en todos los casos excepto la evaluación psiquiátrica, debido a la disminución de los consentimientos para realizar la evaluación.

ACTIVIDAD 4: PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PRESTACIONES DE SERVICIO/COLABORACIONES
Tipo de actividad	MERCANTIL/PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C/ VALDERREBOLLO, 5 – COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

B) Descripción detallada de la actividad.

Adquisición y análisis de imágenes de resonancia magnética

- Estudios protocolizados mediante RM, relacionados con proyectos externos, ya sea mediante subcontratación o mediante acuerdo de colaboración. Algunos de estos estudios, vienen desarrollándose desde hace tiempo y continúan en 2018, como el proyecto Dopamine, el METSY o el NAC.

- PSYCAN – Translating neuroimaging findings from research into clinical practice, de la Fundación Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón con el Dr. Celso Arango como Investigador Principal.

- TEMPACOR “Disfunción de la Corteza Temporo-Parietal como Endofenotipo de la Depresión. Con el Dr. Stephan Moratti como Investigador Principal.

- AGES- Ambiente y Genes en Esquizofrenia S2010/BMD-2422.

- Cohorte CIBERSAM de casos con primer episodio psicótico y controles. Cohortes Princesa.

Unidad de Consulta Diagnóstica:

Los servicios ofertados incluyen un variado panel de tecnologías dirigidas tanto a la investigación como al apoyo diagnóstico y pronóstico del Deterioro Cognitivo Leve (DCL), la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. La elevada capacitación profesional de los investigadores y técnicos involucrados en estas tareas, combinada con la variedad de muestras en el Banco de Tejidos o del equipamiento disponible en los laboratorios, hace posible garantizar la máxima calidad de los servicios ofertados.

Objetivo: Realizar una aproximación diagnóstica en pacientes con sospecha de Deterioro Cognitivo o Demencia de causa Degenerativa:

- Pacientes de novo (confirmación de deterioro cognitivo, grado y causa probable).

- Segunda opinión en casos con deterioro cognitivo y diagnóstico dudoso (diagnóstico diferencial)

- Otras prestaciones de servicios:

PILEP +90 / Código de proyecto 0348_CIE_6_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: PILEP +90

TITULO: Factores asociados con el envejecimiento sano y patológico en la muestra de personas mayores de 90 años de la ciudad de Madrid"

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Miguel Ángel Fernández Blázquez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 31/12/2019

PRESUPUESTO: 39.875 €

ImageH / Código de proyecto 0348_CIE_6_E. Contrato de Investigación y Desarrollo entre la Fundación General de la Universidad de Salamanca y Fundación del Sector Público Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

ENTIDAD FINANCIADORA: FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (FGUSAL)

CONVOCATORIA: Proyecto Centro Internacional sobre el Envejecimiento (CENIE)

CODIGO: ImageH

TITULO: Aplicación de técnicas de minería de datos para la identificación de factores de envejecimiento sano y patológico (ImageH)

INVESTIGADOR PRINCIPAL/RESPONSABLE: Jaime David Gómez Ramírez

FECHA INICIO: 01/01/2019

FECHA FIN: 31/12/2019

PRESUPUESTO: 33.000€

Acuerdo formalizado el 1 de noviembre de 2017 entre la Fundación CIEN y la International Parkinson and Movement Disorder Society, con el objeto de coordinar y supervisar las operaciones del Programa de Escalas de Calificación de MDS durante el plazo de vigencia, que va desde 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019, y una financiación de 25.000\$/año (75.000\$ total-62.536,48€).

Solicitud de muestras de tejido cerebral.

Los investigadores interesados en recibir muestras de tejido o de líquidos biológicos del BT-CIEN realizan una solicitud formal al biobanco, que es evaluada por los comités externos del BT-CIEN, científico y ético. Si la solicitud recibe la aprobación de estos comités, y si existe disponibilidad de las muestras específicas solicitadas, se procede a la selección y el envío de las mismas por parte del personal del biobanco.

En la evaluación de las solicitudes de muestras se tiene especialmente en cuenta la calidad de la investigación propuesta, y la disponibilidad de tejido; con el objetivo de mantener un equilibrio entre la contribución a la investigación y la conservación a largo plazo de un material escaso y tan valioso.

Otras colaboraciones con la industria

- En noviembre de 2016 Biocross y la Fundación CIEN formalizaron un contrato de servicios de investigación destinado al desarrollo de un test diagnóstico multiparamétrico no invasivo para la EA: desarrollo de un kit inmunoturbidimétrico para la determinación de la apolipoproteína E4; almacenaje y procesamiento de muestras. Este acuerdo tiene prevista una duración de un año, con posibilidad de prórroga por igual periodo. Fruto de esta colaboración han surgido iniciativas conjuntas de participación en diferentes convocatorias (INNPACTO, RETOS, RIS3).

C) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO		-		0
• DOCTOR	0,29	0,29	479	479
• LICENCIADO	-	-	-	0
• DIPLOMADO	-	-	0	
• TÉCNICO FPII	0,19	0,19	314	314
• ADMINISTRATIVO	0,04	0,04	66	66

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

E) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 4	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	4.347,54	2.587,79
Gastos de personal	21.619,33	21.126,58
Otros gastos de explotación	14.321,31	15.189,53
Amortización del Inmovilizado	14.065,57	13.109,77
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	54.353,76	52.013,67
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	54.353,76	52.013,67

F) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofertar los servicios de adquisición de imágenes de Resonancia Magnética	Entrega de datos en formato digital	Al menos 100 estudios de RM	127 estudios de RM

G) Desviaciones

No existen desviaciones relevantes.

ACTIVIDAD 5: FORMACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	FORMACIÓN
Tipo de actividad	PROPIO
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	C VALDERREBOLLO, 5 - COMPLEJO ALZHEIMER PAU DE VALLECAS. 28031- MADRID

Descripción detallada de la actividad.

Formación y actuaciones intramurales:

Para la consecución de los fines y objetivos de nuestra organización, una de las principales herramientas que ha definido la Fundación es la elaboración de un Plan de Formación adaptado a las necesidades de su personal, de forma que permita el desarrollo de sus competencias profesionales en las líneas estratégicas definidas e incrementar la calidad de las actividades realizadas.

La formación ha de entenderse como un instrumento de gestión que permita la adquisición de conocimientos que propicien el desarrollo de habilidades y que contribuyan a que nuestra organización cuente con profesionales integrados en un proyecto común para ofrecer unos servicios de calidad.

Durante 2018 se continúa con la participación, como docente y discente, de todo el personal, incluyendo tanto a investigadores postdoctorales ya consolidados como a investigadores en formación, técnicos de laboratorio y otro personal de apoyo y gestión.

En el departamento de Neuroimagen, se mantiene la colaboración con la Sociedad Española de Graduados en Radiología (SEGRA) en el desarrollo de actividades formativas, tanto en modalidad online, presencial y semipresencial.

Ciclo de Seminarios Fundación CIEN 2018.- Se mantiene la realización de presentaciones y discusiones sobre temas relacionados con la demencia, enfermedades neurodegenerativas, metodología de investigación, etc. a través de los Ciclos de Seminarios que organiza semanalmente la Fundación CIEN en las instalaciones del CAFRS. Estos ciclos, impulsados por el IP del Proyecto Vallecas, el Dr. Miguel Medina Padilla, se iniciaron en 2015 y en ellos participan, tanto por los miembros de la UIPA, como invitados nacionales e internacionales.

Formación y actuaciones extramural:

BECA FUNDACIÓN REINA SOFÍA-MAPFRE: Programa de investigación centrado en el estudio de trastornos neurodegenerativos utilizando un enfoque que combine modelación matemática y simulación computacional a fin de lograr la caracterización de algoritmos predictivos. La

convocatoria 2017 prevé una duración de seis meses, prorrogables por 6 meses adicionales (máximo, 12 meses). Como parte de la beca el candidato seleccionado pasará un período de tiempo en un centro de investigación relevante en el extranjero. El candidato seleccionado tendrá una excelente oportunidad de participar activamente en un programa conjunto de investigación multidisciplinar en ambas instituciones sobre los mecanismos de neurodegeneración y demencia

Beca Fundación Reina Sofía-MAPFRE 2017-2018

Beneficiaria: Linda Zhang

Título del proyecto: Internal and external validation of a statistical model for predicting conversion from normal cognition to mild cognitive impairment in elderly populations.

Duración: 01/06/2018 – 31/05/2019

Beca Fundación Reina Sofía-MAPFRE 2018-2019

Beneficiaria beca Fundación Reina Sofía-Mapfre 2018: Fontasha Powell

La beca se declara desierta el 9 de enero de 2019, adjudicándose finalmente a favor de Marta Garo el 25 de febrero de 2019

Duración: 01/03/2019 – 28/02/2020

- Organización de Congresos y eventos científicos:

Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas (CiiiEN). La VI edición del tuvo lugar en Santiago de Compostela del 19 al 21 de septiembre, renovando la cita anual de investigadores nacionales e internacionales, expertos en enfermedades neurodegenerativas. El Congreso es organizado conjuntamente por la Fundación CIEN, la Fundación Reina Sofía y CIBERNED, coincidiendo con el Día Internacional de Alzheimer y contará con la participación de prestigiosos investigadores internacionales, líderes en la investigación de los principales trastornos neurodegenerativos. De esta manera se pretende potenciar la interacción y colaboración entre grupos nacionales e internacionales en los ámbitos de la investigación básica, clínica, en salud pública y traslacional, favoreciendo los enfoques novedosos y multidisciplinarios, fortaleciendo y extendiendo las capacidades existentes a todo el espectro de la investigación. La ciudad en la que se desarrollará en esta ocasión, está aún por determinar.

I Simposio de Bancos de Tejidos Neurológicos

Colaboración en la organización, los días 27 y 28 de septiembre del presente año, del I Simposio de Bancos de Tejidos Neurológicos en el Instituto de Neurociencias de Castilla y León (INCYL) de la Universidad de Salamanca, sede del Banco de Tejidos Neurológicos del INCYL (BTN-INCYL).

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, en diciembre de 2015, la resolución de proclamar el 11 de febrero de cada año el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con la finalidad de promover a través de actividades de educación y sensibilización pública la participación plena y en condiciones de igualdad de las mujeres y las niñas en la educación, la captación, el empleo y los procesos de adopción de decisiones en la ciencia. Es por ello por lo que la Fundación CIEN se ha sumado a esta iniciativa, organizando la Jornada "Neurocientíficas hoy: sembrando Referentes" y un Seminario Científico impartido por una de las investigadoras principales de CIBERNED.

- Entre los objetivos de formación previstos para el año 2018, continúa la participación activa de los investigadores de la Fundación CIEN en Congresos, reuniones científicas, y simposios.

- Se continuará además con la actividad docente desarrollada por el personal de la fundación: participación en distintos Máster, cursos, seminarios, clases de doctorado y prácticas clínicas organizados por otras instituciones (Universidades, hospitales, CSIC, etc.) relacionados con la neurociencia, como en el Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (UCM)

○ Durante 2018, alumnos del último curso del grado de Psicología de las distintas universidades públicas madrileñas (UCM, UAM y URJC) han realizado sus prácticas externas en el departamento de Neuropsicología de la Fundación CIEN.

○ Visita de Alumnos del Programa de Enriquecimiento Educativo con Altas Capacidades (PEAC) de la Comunidad de Madrid, una oportunidad para acercarse a la ciencia en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía (CAFRS).

La Fundación CIEN es consciente de la necesidad de fomentar la contratación de jóvenes calificados, por lo que continúa su participación en el año 2018 en los siguientes programas de promoción de empleo juvenil:

Programa Operativo de Empleo Juvenil. Esta ayuda se traduce en las siguientes contrataciones:

REFERENCIA ACTUACIÓN: PEJ15_BIO_AI-0615

ENTIDAD CONCEDENTE: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE/
COMUNIDAD DE MADRID

CONVOCATORIA: Orden 1880/2015, de 16 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, financiadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

OBJETO: Concesión de ayudas, contratos de 2 años, dirigidas a la contratación de jóvenes mayores de 16 años y menores de 25 años que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo.

FECHA INICIO (formalización del contrato): 07/03/2016

FECHA FIN Finalización anticipada por baja voluntaria del contratado el 16 de noviembre de 2017.

FINANCIACIÓN: 45.000 euros (22.500 euros año)

REFERENCIA ACTUACIÓN: PEJ16-MED-AI-1963

ENTIDAD CONCEDENTE: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE/
COMUNIDAD DE MADRID

CONVOCATORIA: Orden 2524/2016, de 1 de agosto, por la que se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio, financiadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

OBJETO: Concesión de ayudas, contratos de 2 años, dirigidas a la contratación de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo.

FECHA INICIO (formalización del contrato): 13/02/2017

FECHA FIN (fin contrato): 12/02/2019. El plazo de finalización se amplía hasta el 3 de julio de 2019.

FINANCIACIÓN: 45.000 euros (22.500 euros año)

REFERENCIA ACTUACIÓN: PEJ-2017-TL-BMD

ENTIDAD CONCEDENTE: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE/
COMUNIDAD DE MADRID

CONVOCATORIA: Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI) (2017)

OBJETO: Concesión de ayudas, contratos de 2 años, dirigidas a la contratación de jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 años que no tengan ninguna ocupación laboral ni se encuentren estudiando o realizando algún ciclo formativo.

FECHA INICIO (formalización del contrato): 08/03/2018

FECHA FIN (fin contrato): 07/03/2020. El plazo de finalización se amplía hasta el 3 de julio de 2019.

FINANCIACIÓN: 38.000 euros (19.000 euros año)

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número (En equivalentes de jornada completa)		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
• ALTO CARGO	-	0,02	0	33
• DOCTOR	0,10	0,10	165	165
• LICENCIADO	0,08	0,08	132	132
• DIPLOMADO	-	-	-	-
• TÉCNICO FPII	0,08	0,10	139	172
• ADMINISTRATIVO	0,12	0,12	202	202

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO Todo el personal de la Fundación CIEN	INDETERMINADO Todo el personal de la Fundación CIEN
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Actividad 5	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	3.400,00	2.123,32
Gastos de personal	16.157,38	15.957,04
Otros gastos de explotación	11.200,00	12.463,20
Amortización del Inmovilizado	11.000,00	10.756,73
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	41.757,38	41.300,30
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	41.757,38	41.300,30

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación		
		Previsto	Realizado	
Formación continua del personal	<ul style="list-style-type: none"> Índice de satisfacción global media de los alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> Índice satisfacción global acciones formativas realizadas/nº de acciones formativas realizadas ≥ 3 	Índice satisfacción global acciones formativas realizadas (156)/nº de acciones formativas realizadas (39)s =4	✓
	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos ofrecidos por empleado 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de cursos ofrecidos /nº de empleados > 1 	39 cursos ofertados /23 empleados= 1,70	✓
Mantener la presencia en la oferta científica	<ul style="list-style-type: none"> Nº de congresos internacionales y cursos científicos realizados 	Al menos:	Congreso CIIEN Santiago de Compostela	✓
		<ul style="list-style-type: none"> 1 Simposio internacional/año 2 Cursos de técnicas de RM 	-	x
Formación continua del personal	<ul style="list-style-type: none"> Nº de seminarios abiertos anuales 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos 10 seminarios en 2018 	El número de seminarios en 2018 fue de 21	✓

(*) Los datos realizados del objetivo Formación continua del personal son provisionales, no disponiendo del número definitivo a fecha de elaboración de la memoria

F) Desviaciones

No existen desviaciones relevantes.

11.4.- Recursos económicos a emplear por la Fundación

Previsto

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			27.900,00			27.900,00	0,00	27.900,00
a) Ayudas monetarias			27.900,00			27.900,00	0,00	27.900,00
b) Ayudas no monetarias							0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00	0,00	
Aprovisionamientos	103.588,52	32.467,21	8.890,16	4.347,54	3.400,00	152.693,44	17.306,56	170.000,00
Gastos de personal	470.029,46	168.913,56	45.394,34	21.619,33	16.157,38	722.114,07	85.754,84	807.868,90
Otros gastos de explotación	341.232,79	106.950,82	29.285,25	14.321,31	11.200,00	502.990,16	57.009,84	600.000,00
Amortización del Inmovilizado	335.139,34	105.040,98	28.762,30	14.065,57	11.000,00	494.008,20	55.991,80	550.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00	0,00	
Gastos financieros						0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00	0,00	
Diferencias de cambio						0,00	0,00	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00	0,00	
Impuestos sobre beneficios						0,00	0,00	
Subtotal gastos	1.249.990,12	441.272,58	112.332,04	54.353,76	41.757,38	1.899.705,87	216.063,03	2.155.768,90
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	8.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	10.000,00	24.000,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial						0,00	0,00	
Subtotal inversiones	8.000,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	10.000,00	24.000,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.257.990,12	447.272,58	112.332,04	54.353,76	41.757,38	1.913.705,87	226.063,03	2.139.768,90

Realizado

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			16.000,00			16.000,00	0,00	16.000,00
a) Ayudas monetarias			16.000,00			16.000,00	0,00	16.000,00
b) Ayudas no monetarias							0,00	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							0,00	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						0,00	2.358,58	2.358,58
Aprovisionamientos	57.429,13	29.079,51	4.644,76	2.587,79	2.123,32	95.864,51	10.301,41	106.165,92
Gastos de personal	445.539,40	193.409,41	41.722,12	21.126,58	15.957,04	717.754,55	84.407,80	802.162,35
Otros gastos de explotación	337.090,70	170.687,47	27.263,26	15.189,53	12.463,20	562.694,16	60.466,01	623.160,17
Amortización del Inmovilizado	290.936,03	147.316,83	23.530,36	13.109,77	10.756,73	485.649,72	52.186,97	537.836,69
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						0,00	0,00	
Gastos financieros						0,00	0,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						0,00	0,00	
Diferencias de cambio						0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						0,00	0,00	
Impuestos sobre beneficios						0,00	0,00	
Subtotal gastos	1.130.995,27	540.493,21	113.160,49	52.013,67	41.300,30	1.877.962,94	209.720,77	2.087.683,71
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00			0,00	0,00	0,00	578,75	578,75
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						0,00	0,00	
Cancelación deuda no comercial						0,00	0,00	
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	578,75	578,75
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.130.995,27	540.493,21	113.160,49	52.013,67	41.300,30	1.877.962,94	210.299,52	2.088.262,46

11.5.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN

11.5.1) Ingresos a obtener por la Fundación CIEN

PREVISTO

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	125.000,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	1.068.150,00
Aportaciones privadas	943.118,90
Otros tipos de ingresos	3.500,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.139.768,90

REALIZADO

INGRESOS	2018
Subvenciones donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.762.213,63
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	73.981,80
Otros ingresos	6.033,97
Subv. donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	530.588,86
Ingresos financieros	250,56
Diferencias de cambio positivas	52,47
T TOTAL INGRESOS REALIZADOS	2.373.121,29

11.5.2) Otros recursos económicos a obtener por la Fundación CIEN.

PREVISTO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

REALIZADO

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

11.6 Convenios de colaboración

Convenios de colaboración vigentes.

FIRMANTES	OBJETO	FECHA FIRMA	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIÓN ECONÓMICA
Fundación Reina Sofía-Fundación CIEN	Regular la relación en el desarrollo del acontecimiento de excepcional interés "Enfermedades Neurodegenerativas 2020. Año Internacional de la Investigación e Innovación"	30-oct.-18	31-dic.-20	-	-
Fundación Luzón-Fundación CIEN	Convenio para regular la colaboración entre ambas fundaciones en actividades de visualización, formación y difusión en I+D+i en ELA	05-oct.-18	prorrogable	-	-

FIRMANTES	OBJETO	FECHA FIRMA	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIÓN ECONÓMICA
Fundación Reina Sofía-FCIEN	Organización Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Enfermedades Neurodegenerativas 2019. Valencia	07-sep.-18	31-dic.-18	-	35.000 €
Administración General del Estado (Mº de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Sº Jurídico del Estado)	Asistencia Jurídica	03-ago.-18	03-ago.-20	-	9.217 €
Fundación Reina Sofía-Fundación CIEN	Acuerdo para la realización del "Proyecto Vallecas 2: Detección precoz de la enfermedad de Alzheimer" y puesta en marcha de una Unidad de Orientación Diagnóstica complementaria al proyecto	14-feb.-18	14-feb.-21	-	300.000 € en 2018 Cantidades sucesivas a aportar, acordadas anualmente por Patronato de la Fundación Reina Sofía
CEAFA Fundación CIEN	Establecimiento de marco general de colaboración para desarrollo de investigaciones científicas-tecnológicas en materia de proyectos sobre la enfermedad de Alzheimer y enfermedades relacionadas	30-nov.-17	Indefinido	-	-
BIOCROSS CIBERNED Fundación CIEN	Acuerdo colaboración para ejecución de actuaciones de cooperación público-privada enmarcadas en la convocatoria RETOS COLABORACIÓN 2017	29-nov.-17	-	-	Compensación económica en caso de concesión proyecto
Universidad Politécnica de Madrid Fundación CIEN	Convenio Marco de Cooperación Educativa. Prácticas académicas externas	15-jun.-17	15/06/2021 prorrogable	-	-
BIOCROSS CIBERNED Fundación CIEN CIEN	Acuerdo colaboración para ejecución de actuaciones de cooperación público-privada enmarcadas en la convocatoria RIS3	30-ene.-17	-	-	Compensación económica en caso de concesión proyecto
NEURONBIO LABS-FCIEN	Acuerdo colaboración para ejecución de actuaciones de cooperación público-privada enmarcadas en la convocatoria RIS3	30-ene.-17	-	-	Compensación económica en caso de concesión proyecto
Instituto de Investigación HU12 Octubre-FCIEN	Puesta en marcha un programa de investigación mixto PIC CIEN- I+12	13-jun.-16	13/06/2022 prorrogable	-	-
Fundación Barcelonaβeta Brain Research Center - FCIEN	Convenio de colaboración en materia de consultoría científica	18-mar.-15	Indefinido	-	-
Hospital Infanta Leonor - FCIEN	Convenio de colaboración para promover cualquier tipo de actividad asistencial, de investigación y de formación	18-mar.-15	18-mar.-20	-	-
Universidad Alcalá de Henares - FCIEN	Prácticas Master universitario	18-mar.-15	Indefinido	-	-
Universidad Francisco de Vitoria - FCIEN	Realización de prácticas académicas	11-abr.-14	Indefinido	-	-
Universidad Carlos III de Madrid - FCIEN	Realización de prácticas académicas	10-ene.-14	Indefinido	-	-
Fundación Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre - FCIEN	Convenio marco para actividades asistenciales, de investigación y de formación continuada	22-oct.-13	Prorrogable	-	-
CIBERNED - CSIC - FCIEN	Acuerdo cotitularidad de patente EP13382108.2 "Methods for the prognosis and diagnosis of neurodegenerative diseases"	27-may.-13	Indefinido	-	-

FIRMANTES	OBJETO	FECHA FIRMA	DURACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGACIÓN ECONÓMICA
Biocross - ISCIII - FIBH12OCT - CSIC - UCM - FCIEEN	Acuerdo de cotitularidad de patente P201131370 Extensión PCT ES/2012/070613 "Análisis infrarrojo de fracciones de sangre periférica obtenida para indicar desarrollo cognitivo asociado a la enfermedad de Alzheimer"	28-nov.-12	Indefinido	-	-
ISCIII - FIBH12OCT - CSIC - UCM - FCIEEN	Acuerdo de cotitularidad de patente EP12382330 "Espectros Raman-Láser de plasma de sangre periférica y surelación con el deterioro cognitivo en la enfermedad de Alzheimer"	25-oct.-12	Indefinido	-	-
CSIC - CRG - CIBERNED - FCIEEN	Acuerdo cotitularidad de patente P201130033 "Compuestos para el tratamiento de enfermedades neurodegenerativas"	16-ene.-12	Indefinido	-	-
Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Neurodegeneración (CoEN) - FCIEEN	Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Neurodegeneración (CoEN)	15-dic.-11	Indefinido	-	-
ISCIII-FIBH12OCT - CSIC - FCIEEN	Acuerdo de cotitularidad de patente P201131370 "Análisis infrarrojo de fracciones de sangre periférica obtenida para indicar desarrollo cognitivo asociado a la enfermedad de Alzheimer"	23-nov.-11	Indefinido	-	-
IES Moratalaz Fundación CIEN	Realización de prácticas académicas	10-oct.-08	Indefinido	-	-
Fundación Reina Sofía - Fundación CIEN	Creación Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer (UIPA)	31-ene.-07	18-ene.-21	-	2.100.000 € 2012-2017
Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid - Fundación CIEN	Establecer colaboración para uso edificio Complejo Alzheimer y llevar a cabo proyectos de Enfermedad de Alzheimer.	25-oct.-06	18-ene.-21	-	-
Fundación Reina Sofía - Fundación CIEN	Cesión gratuita de uso de la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer	18-ene.-06	18-ene.-21	-	-

12. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La información del cumplimiento de los requisitos sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, se adjunta como Anexo I a la presente memoria.

13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Conforme a la disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores y acreedores por operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018	2017
	Días	Días
<i>Periodo medio de pago a proveedores</i>	38,93	32,87
<i>Ratio de operaciones pagadas</i>	36,46	32,34
<i>Ratio de operaciones pendientes de pago</i>	64,84	38,45
	Importe	Importe
<i>Total pagos realizados</i>	870.537,50	785.197,96
<i>Total pagos pendientes</i>	83.185,50	75.231,19

15. Otra información

15.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.

A finales del 2018 el Patronato está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE DE HONOR

D. Pedro Duque Duque
Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades

PRESIDENTE:

D. Rafael Rodrigo Montero
Secretario General de Coordinación de Política Científica

VICEPRESIDENTE:

D^a Raquel Yotti Álvarez
Directora del Instituto de Salud Carlos III

VOCALES:

- D^a Rosa Menéndez López, Presidente Agencia Estatal Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- D. Borja Luis Cabezón Royo, Director del Departamento de Asuntos Nacionales de la Presidencia del Gobierno.
- D^a Pilar Aparicio Azcárraga, Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI.

Pendiente de asignación, Subdirectora General de Evaluación y Fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III.

Pendiente de asignación, Directora General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

VOCALES ELECTIVOS:

D. Manuel García León. Junta de Andalucía – Director General de Investigación y Transferencia del Conocimiento de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía.

D^a Ana M^a Ávila Peñalver. Directora General de Investigación, Innovación, Tecnología y Calidad de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública de la Comunidad Autónoma de Valencia.

VOCAL Y SECRETARIA:

D^a Margarita Blázquez, Subdirectora General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

ASESOR JURÍDICO

Abogado del Estado
D. José Luis Beotas López

INVITADOS

Fundación CIEN
D. Jesús Ávila de Grado. Director Científico
D^a María Angeles Pérez Muñoz. Gerente

Fundación Reina Sofía: D. Jose Luis Nogueira Guastavino
Asesor del Gabinete de la Secretaría de Estado de Investigación: D. Agustín Larrañaga
Elorriaga

ASISTENTE A LA SECRETARÍA

D^a M^a Dolores Donoso Mencia

15.2 Modificación de Estatutos

En el ejercicio 2018 no ha habido modificaciones en los Estatutos.

Autorizaciones del Protectorado:

Inscripciones de ceses y nuevos nombramientos en la composición del Patronato de la Fundación CIEN:

PRESIDENTE DE HONOR:

- Cese de D. Luis de Guindos el 7 de marzo de 2018
- Nombramiento de D. Román Escolano Olivares el 8 de marzo de 2018
- Cese de D. Román Escolano Olivares el 1 de junio de 2018
- Nombramiento de D. Pedro Duque el 6 de junio de 2018

SECRETARIO GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA CIENTÍFICA:

- Cese de D^a Carmen Vela el 19 de junio de 2018
- Nombramiento de D. Rafael Rodrigo el 23 de junio de 2018

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III:

- Cese de D. Jesús Crespo el 4 de agosto de 2018
- Nombramiento de D^a Raquel Yotti el 4 de agosto de 2018

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS NACIONALES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO:

- Cese de D^a Cristina Ysai-Ysasmendi el 9 de junio de 2018
- Nombramiento de D. Borja Luis Cabezón Royo el 19 de junio de 2018

DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA, CALIDAD E INNOVACIÓN DEL MSSI:

- Cese de D^a Elena Andradas el 30 de junio de 2018
- Nombramiento de D^a Pilar Aparicio Azcárraga el 30 de junio de 2018

SUBDIRECTORA GENERAL DE EVALUACIÓN Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III:

- Cese de D^a Belen Bornstein

DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES:

- Cese de D^a Marina Villegas Gracia el 31 de diciembre de 2018

15.3 Remuneraciones de los miembros del Patronato y personal de alta dirección.

El cargo de Patrono es gratuito, por lo que ningún miembro de la Junta de Patronos ha recibido durante el período remuneración alguna en relación con su cargo. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.

Las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, autoriza en su artículo 18 un aumento del 1 por ciento de las retribuciones del personal del Sector Público.

15.4 Número medio de personas empleadas

El número medio de empleados por categoría y sexo en los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Ejercicio 2018

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1,00	1,00
Investigadores y técnicos	3,50	10,06	13,56
Administrativos y auxiliares	0	5,27	5,27
TOTAL	3,50	16,33	19,83

Ejercicio 2017

Categoría	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	0	1	1
Investigadores y técnicos	4,35	12,30	16,65
Administrativos y auxiliares	0	6,01	6,01
TOTAL	4,35	19,31	23,66

15.5 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Se adjunta en el Anexo II la información anual del grado de cumplimiento del código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales conforme a la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

16 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores significativos

Madrid, a 30 de Marzo de 2019, la Gerente de la Fundación CIEN, M^a Ángeles Pérez Muñoz

Anexo I

Cuadros relativos a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios (artículo 27 de la Ley 50/2002)

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. Según el artº 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, a la realización de los fines fundacionales o propios deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación fundacional o las reservas según acuerdo de Patronato. El plazo será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. El detalle de las rentas e ingresos y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, queda reflejado en los siguientes cuadros:

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	285.437,58
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	537.836,69
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	1.549.902,87
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLE	2.087.739,56
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	2.373.177,14
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.661.224,00
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2.A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (igual que 1,1.B)	1.549.902,87
2.B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	537.836,69
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	2.087.739,56
% Recursos destinados a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	88%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art.33 Reglamento R.D. 1337/2005)	0,00
5% de los fondos propios	
20% de la BASE DE APLICACIÓN del Art.27 Ley 50/2002 Y art. 32.1 Reglamento RD 1337/05	0,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00
	NO SUPERA EL LÍMITE

Según el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones se cumple que:

- El porcentaje mínimo de los recursos a destinar a cumplimiento de fines según el acuerdo del Patronato se encuentra dentro del porcentaje mínimo legal exigido.
- El total de gastos de administración devengados en el ejercicio más el total de gastos no deducibles no debe superar el total de gastos de la cuenta de resultados.

TABLA 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento patrimonial afectado a la actividad en cumplimiento de fines	Dotación a la amortización del elemento patrimonial del ejercicio	Importe total amortizado del elemento patrimonial
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Derechos de uso	490.585,28	
6800000	10. Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	9.183,81	
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Maquinaria	21.231,73	
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Otras instalaciones	1.484,58	
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Mobiliario	1.087,96	
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Equipos informáticos	13.214,45	
6810000	10. Amortización del inmovilizado	Otro inmovilizado	1.048,88	
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			537.836,69	0,00

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Porcentaje de imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe
600	6. Aprovisionamientos	Compras	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	79.494,31
610	4. Variac. Existencias de pto. Terminados	Material de oficina	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	2.358,58
607	6. Aprovisionamientos	Trabajos realizados por otras empresas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	26.671,61
621	9. Otros gastos de la actividad	Arrendamiento y cánones	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	4.416,17

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)				
622	9. Otros gastos de la actividad	Reparaciones y Conservación	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	274.917,52
623	9. Otros gastos de la actividad	Servicios de Profesionales independientes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	92.842,13
624	9. Otros gastos de la actividad	Transportes	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	3.102,50
625	9. Otros gastos de la actividad	Primas de seguro	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	18.674,42
626	9. Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	96,30
627	9. Otros gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	36.351,59
628	9. Otros gastos de la actividad	Suministros	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	58.950,55
629	9. Otros gastos de la actividad	Otros Servicios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	126.586,23
694	9. Otros gastos de la actividad	Otros Servicios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	469,67
631	9. Otros gastos de la actividad	Otros tributos	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	6.753,09
640	8. Gastos de personal	Sueldos y Salarios	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	616.022,47
641	8. Gastos de personal	Indemnizaciones	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	15.902,09
642	8. Gastos de personal	Seguridad social a cargo entidad	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	168.284,45
649	8. Gastos de personal. Otros gastos sociales	Otros gastos sociales	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	1.953,34
650	3. Ayudas monetarias y otros	Ayudas monetarias	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	16.000,00
668	15. Diferencias de cambio	Diferencias negativas de cambio	100% Actividad propia en cumplimiento de fines	55,85
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				1.549.902,87
TOTAL 1.1 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADOS CONTABLE				2.087.739,56

TABLA 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional			
DE BIENES Y DERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNACIONALES (Art. 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	0
DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA CONDICIÓN DE REINVERSIÓN (Art. 32.2.b) Reglamento R.D. 1337/2005			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del ingreso	Importe
		SUBTOTAL	0
TOTAL 1.2 AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO			

2. B) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES											
Nº de cuenta	Partida del Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines			
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente	
205	Inm. Intangible	D. Uso	2017-2018	4.396.721,59		490.585,28			2.899.428,43	490.585,28	1.006.707,88
206	Inm. Intangible	Aplicaciones Inf.	2011-2018	201.423,28		9.183,81			161.711,55	9.183,81	30.527,92
213	Inm. Material	Maquinaria	2008-2018	325.843,47		21.231,73			259.229,89	21.231,73	45.381,85
215	Inm. Material	Otras instalaciones	2008-2018	59.500,14		1.484,58			57.339,42	1.484,58	676,14
216	Inm. Material	Mobiliario	2008-2018	67.707,37		1.087,96			65.324,52	1.087,96	1.294,89
217	Inmovilizado material	Equipos informáticos	2014-2018	207.192,27		13.214,45			178.014,03	13.214,45	15.963,79
220	Inversiones Inmobiliarias	Terreno	2011-2018	5.210,00		0,00			0,00	0,00	5.210,00
219	Inmovilizado material	Otro Inm. material	2011-2018	10.488,81		1.048,88			7.052,88	1.048,88	2.387,05
230	Inmovilizado material	Inmovilizado en curso		70.210,00		0,00			0,00	0,00	70.210,00
TOTALES					5.258.388,12	0,00	537.836,69	0,00	3.628.100,72	537.836,69	1.178.359,52

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		APLICACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
					%	IMPORTE	2014	2015	2016	2017	2018	Importe	%		
2014	16.934,44	0,00	3.146.452,32	3.163.386,76	70%	2.214.370,73	2.369.250,46								75%
2015	14.623,49	0,00	2.559.653,42	2.574.276,91	70%	1.801.993,84		2.056.174,66							80%
2016	10.378,56	0,00	2.221.091,49	2.231.470,05	70%	1.562.029,04			1.721.236,51						77%
2017	-362.076,40	0,00	2.118.884,26	1.735.962,37	70%	1.215.173,66				2.210.553,16.					117%
2018	285.437,58	0,00	2.087.739,56	2.373.177,14	70%	1.661.224,00					2087.739,56				80%
TOTAL	-34.702,33	0,00	12.225.490,25	12.190.787,92	70%	8.533.551,54	2.369.250,46	2.056.174,66	1.721.236,51	2.210.553,46	2.087.739,56	0,00			

Anexo II

Informe cumplimiento Ley 44-2002 FCIEN 2016
Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2018, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro de Investigaciones Neurológicas (Fundación CIEN) ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

Madrid, a 30 de marzo de 2019, la Gerente de la Fundación CIEN, M^a Ángeles Pérez Muñoz

Inventario

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.	Cuenta Inmovilizado
1	CASCOS INALAMBRICOS CS60X+APA2		1.128,96		12/02/2009	2130001
2	EQUIPO HP DC5800 FONTVENTA FEB 0		939,60		05/02/2009	2170002
3	DEFIBIRLADOR		2.168,89	40,40	10/03/2009	2130001
4	STEREO MICROSCOPE		7.335,84	136,71	10/03/2009	2130001
5	GRUA Y ARNES TAPER		3.994,99	1,08	02/01/2009	2130001
9	IBM EXPRESS X3650M2 Y SOFTWARE		11.439,34		26/10/2009	2170002
10	PLACA METACRILATO EKIPO		2.279,99	144,91	21/08/2009	2150004
11	SISTEMA CENTRICITY ARCHIVE		60.000,00	1.726,03	16/04/2009	2130001
12	IMPRESORA HP LASERJET CP3525N		839,84		20/03/2009	2170002
13	MAQ GE HEALTHCARE FRA. 171241		10.999,60	1.099,96	01/01/2010	2130001
14	MOBILIARIO EKIPO FRA. HOPS09-83		2.403,52	240,37	01/01/2010	2160002
15	INST. CLECE FRA. 090210		4.227,77	422,75	01/01/2010	2150004
16	INST. CLECE FRA. 090212		1.084,89	108,48	01/01/2010	2150004
19	HUMAN PHF TAU CLONE		1.106,64	151,93	17/05/2010	2130001
20	MOB EKIPO 2010		3.940,00	424,22	29/01/2010	2160003
21	BIO-E-BANK CENTRALIZADO		5.220,00	727,94	25/05/2010	2060000
22	BIO-E-BANK CENTRALIZADO 2º		5.220,00	727,94	25/05/2010	2060000
23	UPGRADE SOFTWARE-HARDWARE RM FUN		2.160,00		03/04/2012	2060000
26	UNIDAD ENSEÑANZA Y-THS+SOFTWARE		8.360,30		17/02/2012	2170000
28	ORDENADOR PARA CURSO WORKSHOP PO		385,99		25/09/2012	2170000
29	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	3.831,74	10/09/2012	2130001
30	4 TABLET YARVIK BOTAB ZETTA 16GB		868,00		28/09/2012	2170000
31	CENTRIFUGA HAEMATOKRIT+ROTOR 24		2.009,81	750,66	26/09/2012	2130001
32	ESTANTERIAS BILLY OLSBO Y LIBR		234,00	76,08	02/04/2012	2160005
33	MOBILIARIO UNIDAD ORIENTACION DI		380,89	121,02	06/03/2012	2160005
34	WIRELESS ACCES POINT ROUTER W/4		133,10		22/10/2012	2170000
35	FORMA 906 PACKAGE		10.380,59	3.959,37	25/10/2012	2130001
36	HP MONITOR+TECLADO+IMPRESORA HP		398,55		27/12/2012	2170000
37	DATA LOGGER WIRELESS DATANET		3.171,41	1.265,10	28/12/2012	2130001
38	SOFTWARE INTRANET		13.009,50		20/06/2012	2060000
39	SOFTWARE INTRANET		8.173,55		05/02/2013	2060000
40	NETGEAR READYNAS 2100 RNRX4400-N		2.422,54	744,00	27/01/2012	2130001
41	VIDEOCAMARA SONY+SAMSUNG GALAXY		438,00		19/12/2012	2170000
42	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 30		2.332,86		16/03/2012	2170000
43	DISCO DURO EXTERNO 2,5" TRANSCEN		140,07		29/02/2012	2170000
45	NETAPP FAS2240-2, HA, 24X450 GB		19.766,38		05/03/2013	2170000
46	ROUTER 10/100 PORT HWIC+2FE		1.070,85		23/04/2013	2170000

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.	Cuenta Inmovilizado
49	APLICACION WEB ACTIVIDAD CIENTIF		8.778,55	3.884,18	05/06/2013	2060000
50	CENTRIFUGA 320 R		6.987,75	3.189,45	26/07/2013	2130001
51	FRIGORIFICO VERTICAL VENTILADO 3		768,35	352,15	02/08/2013	2130001
52	BAÑO PARAFINA REF. S-459		481,58	224,81	02/09/2013	2130001
55	INTRANET MEJORAS		9.307,68	4.595,18	09/12/2013	2060000
479	CAMPANA DE GASES CAPTAIR FLEX		6.783,26	3.571,88	08/04/2014	2130001
485	MSYS5000 MEDIZINE SWORFISH 5000		5.662,80	3.461,29	11/02/2015	2130001
486	TUBE REVOLVER, 100-240VINTL PLG		338,80	208,48	26/02/2015	2130001
491	MICROSCOPIO+COMPLEMENTOS ESTATIV		4.831,53	3.037,92	16/04/2015	2130001
492	SIERRA AUTOPSIA		759,83	486,72	29/05/2015	2130001
493	DESARROLLO MODULOS AP. INF.		9.498,50	962,84	29/05/2015	2060000
498	ENDNOTE X7 LICENCIA INDIVIDUAL		3.618,89	505,66	24/07/2015	2170000
499	DESARROLLO INFORMATICO PROTOLO S		9.861,50	6.994,66	04/02/2016	2060000
501	MONITOR HP PAVILLION 27 XW IPS D		321,81	107,72	04/05/2016	2170000
507	CONGELADOR VERTICAL - 86° C		10.550,85	7.783,40	18/05/2016	2130001
508	SERVIDOR NAS NETGEAR READYNAS RN		10.722,06	3.984,14	27/06/2016	2170000
509	MAC PRO PROC. 3.5 GHZ 6 CORE INT		5.685,79	2.633,17	08/11/2016	2170000
510	AMPLIACIÓN MÓDULO APLICACIÓN INF		14.701,50	11.604,54	23/11/2016	2060000
217500	DELL SONICWALL NSA		16.593,32	5.077,74	23/03/2016	2170000
487-88-	2 MONITORES+1 MAC PRO 3.5+2TECLA		10.170,47	661,77	06/04/2015	2170000
494-495	2 EQUIPOS HP PRODESK 490 G2-CORE		1.585,10	182,38	18/06/2015	2170000
502-506	MONITOR HP 22KD 21.5 DISPLAY EUR		783,78	578,19	18/05/2016	2170000
10000000	ADAPTACION TERRENOS Y BS. NAT.		70.210,00	70.210,00	12/02/2009	2300000
10000001	HOSTING SOFTWARE E INSTALACION 2		7.282,48		07/02/2005	2060000
10000002	EQUIPO INFORMATICO MA PEREZ		3.011,13		18/02/2005	2170000
10000003	PAGINA WEB		29.951,20		22/02/2005	2060000
10000004	FRIGORIFICO FUNDACION 2005		219,00		14/09/2005	2150001
10000007	LIC WINDOWS SERVER Y 7 PUESTOS		9.752,29		03/01/2007	2060000
10000009	DERECHO USO MOBIL.LABORATORIO DO		154.840,29		31/01/2007	2050002
10000010	DERECHO USO EQUIPAMIENTO LABORAT		2.295.669,01		31/01/2007	2050003
10000011	EQUIPOS INFORMATICOS AUDIOVISUAL		45.875,49		23/02/2007	2170001
10000012	INSTALACIONES ALB. FONTAN.NUEVA		6.989,00		26/02/2007	2130001
10000014	INSTALACIONES NUEVO CENTRO VALDE		29.674,75		09/03/2007	2130001
10000015	MOBILIARIO OFICINA EKIPO MARZO 2		29.862,66		12/03/2007	2160001
10000016	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 2007		11.405,12		20/03/2007	2130000
10000017	MESAS SOPORTE PARA CABINAS UIPA		1.427,38		22/03/2007	2130001
10000019	DISCO OPTICO VERBATIM		1.147,80		24/05/2007	2170001

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.	Cuenta Inmovilizado
10000021	AMPLIACION CENTRALITA TELEF. UIP		1.902,40		31/05/2007	2170001
10000022	INSTALACIONES CENTRALITA 2007 MA		10.846,00		26/06/2007	2130001
10000024	MOBILIARIO OFICINA EKIPO JULIO 2		21.932,35		13/07/2007	2160001
10000025	INSTALACIONES MANDRIL JULIO 2007		15.516,81		18/07/2007	2130001
10000026	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.121,00		30/07/2007	2170001
10000027	EQUIPOS VALN COMPUTER MEDICINA		10.045,60		30/07/2007	2170001
10000028	SISTEMA AUDIOVISUAL COBRA		11.926,17		21/09/2007	2150002
10000029	BIOMBO INSTALACIONES 2007 EKIPO		820,00		19/10/2007	2150002
10000030	INSTALACION COCINA EKIPO 2007		4.301,50		19/10/2007	2150002
10000031	RESTO INSTALACIONES COCINA EKIPO		1.366,00		19/10/2007	2150002
10000032	OEM OFFICE PRO 2007		1.383,09		22/11/2007	2060000
10000034	REINSTALACION SISTEMA MEGAFONIA		4.349,65		30/11/2007	2130001
10000035	EQUIPO SELF ICE VWR		2.877,23		31/12/2007	2130001
10000036	EQUIPOS INFORMATICOS 2008 FONTVE		29.255,20		02/01/2008	2170001
10000037	SOFTWARE SEGUIMIENTO PACIENTES		6.162,48		30/05/2008	2060000
10000038	CENTRALITA TELEFONCA ALCATEL OMN		17.382,60		16/06/2008	2150003
10000039	EKIPO ENROLLABLES AZUL SCREEN		1.105,95		19/06/2008	2160002
10000040	EKIPO MOBILIARIO 2008		2.462,68		19/06/2008	2160002
10000041	EKIPO ARMARIOS TAPA DECORATIVA 8		932,64		31/07/2008	2160002
10000042	VISUASTIM DIGITAL Y SOFTWARE RM		72.000,30		04/08/2008	2130000
10000043	EQUIPO SONY VAIO MAP		712,24		18/09/2008	2160002
10000044	FONTVENTA PROGRAMA INFORMatico		17.980,00		26/09/2008	2060000
10000045	SISTEMA MESURING ACCELERATION CHI		7.979,36		11/10/2008	2150003
10000046	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA F		5.800,00		23/12/2008	2060000
10000047	PROGRAMA CONTROL MUESTRAS UIPA F		11.600,00		23/12/2008	2060000
10000048	SISTEMA VIDEOPORTERO COBRA		7.912,86		23/12/2008	2150003
10000049	MOBILIARIO EKIPO 2008		2.247,50		28/01/2008	2160002
10000050	TOTAL GROSS WEIGHT 22,5 KG		10.488,81	2.387,05	12/04/2011	2190000
10000054	SILLON GIRATORIO CON RUEDAS (4)		1.455,99	420,64	30/11/2011	2160004
10000055	EQUIPO AIR ACONDICIONADO SALA CO		5.428,00	1.582,30	01/12/2011	2130002
10000056	IBM SPSS STATISTICS STANDARD USE		17.387,42		04/07/2011	2060000
10000059	CASCOS INALAMBRICOS (6)		1.586,63		09/05/2011	2170000
10000066	S.A.I. PHASAK ONLINE RACK 19" 30		2.332,86		16/02/2012	2170000
10000071	FINCA LA INSIERTA SIERO		5.210,40	5.210,40	09/05/2011	2200000

Código Activo	Descripción	Ampliación Activo	Valor Adquisición	Valor Contable	Fecha Ini. Amort.	Cuenta Inmovilizado
10000080	MOBILIARIO OFICINA EURO DEPOT		36,95	12,56	29/05/2012	2160005
20140477	RUMM2030 SOFTWARE		304,34		15/02/2014	2060000
20140478	SCANNER RACKS		5.041,67	2.639,61	28/03/2014	2130001
20140480	HP PRODESK 490 MT CI5 4570 SYS (1.526,29		25/04/2014	2170000
20140482	APLICACION WEB		6.655,00		28/10/2014	2060000
20140483	ULTRACONGELADOR - 86°C NUAIRE UN		8.712,00	5.136,50	24/11/2014	2130001
20140484	IMPRESORA-FAX HP OFFICEJET 7500A		218,89		12/12/2014	2170000
20170511	IPHONE 7 PLUS ORO ROSA 128 GB		1.079,50	578,93	23/02/2017	2170000
20170512	HDD KINGSTON SSDNOW KC400-512GB		221,52	120,93	09/03/2017	2170000
20170513	PROBOOK 430 64 13.3-7200 5006		1.695,09	996,16	09/05/2017	2170000
20170517	MICR.OFFICE HOME&BUSSINESS 2016+		1.234,20	1.030,64	09/05/2017	2060000
20172051	D.USO EDIFICACIÓN		1.946.212,29	1.006.707,88	31/01/2017	2052001
20180518	DESKJET 3720 ALL IN ONE PRINTER		73,45	63,54	18/06/2018	2170000
20180519	HP LASER COLOR LASERJET PRO MFP		505,30	473,46	01/10/2018	2170000

Total Empresa

5.344.986,36 1.178.359,56

Informe de auditoría de cuentas de la Fundación Centro de Investigación de
Enfermedades Neurológicas
ejercicio 2018
Oficina Nacional de Auditoría

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2018, cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora Gerente de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora Gerente el 30 de marzo de 2019 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1420_2018_F_190330_225046_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 2590A9C50662991896BDA164DD720DFE60FE0BBF691ADA21DC004F6FC7181556 y está depositado en la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas, F.S.P. tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico- financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP. Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Auditor Nacional, Jefe de Área Intersectorial y por la Jefa de División de la Oficina Nacional de Auditoría, en Madrid, a 9 de mayo de 2019.

Las cuentas anuales completas se encuentran publicadas en la siguiente URL:
<https://www.fundacioncien.es/transparencia/cuentas-anuales>